



PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO

CABADA

BIENESTAR PARA TODOS
H. Ayuntamiento Ángel R. Cabada 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
ÁNGEL R. CABADA
2022-2025



DIRECTORIO

C. Julio Cesar García Machucho
Presidente Municipal

M.A.P. Samantha Sánchez del Hoyo
Síndica Única

C. Yessica Paola Ramos Palagot
Regidora Primera

C. Juan Carlos Coto Guatzozon
Regidor Segundo

Profr. Jorge Ruiz Cardoso
Regidor Tercero



CONTENIDO

MENSAJE DEL ALCALDE	4
INTRODUCCIÓN	8
I. MARCO JURÍDICO	10
II. DIAGNÓSTICO	15
III. ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	42
IV. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	45
a. Misión.....	47
b. Visión.....	48
c. Filosofía de la Administración Municipal.....	48
d. Políticas Municipales alineadas con el PVD	49
e. Objetivo Estratégico PMD 2022-2025	51
f. Estrategia General PMD 2022-2025.....	51
g. Ejes Rectores PMD 2022-2025	52
Eje Rector 1 Gobierno y Derechos Humanos	52
Eje Rector 2 Bienestar Social	67
Eje Rector 3 Desarrollo Sustentable	80
IV.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	99
REFERENCIAS.....	102
Anexo 1 – Evidencias Fotográficas Participación Ciudadana.....	104
Anexo 2 – Árbol de Problemas.....	106
Anexo 3 – Árbol de Objetivos.....	108
Anexo 4 –Matriz de Indicadores por Eje Rector, Línea Estratégica, Órgano Responsable, Periodo de Ejecución, Actividad, Programa y/o Estrategia	110
Anexo 5 –Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).....	116



Lista de Figuras

Figura 1: Mapa de localización geográfica municipal	15
Figura 2: Escudo de Armas	16
Figura 3: Lagunas de Ángel R. Cabada	18
Figura 4: Pirámide de población total de Ángel R. Cabada	23
Figura 5: Composición por edad y sexo	24
Figura 6: Principales Lenguas Indígenas habladas por la población de tres años y más	24
Figura 7: Población Migrante	25
Figura 8: Inmigración a Ángel R. Cabada	26
Figura 9: Principales causas de inmigración	26
Figura 10: Situación conyugal de la población	27
Figura 11: Población con discapacidad	28
Figura 12: Tabla de fecundación y mortalidad	28
Figura 13: Características económicas de la Población Económica Activa (PEA)	29
Figura 14: Características de las Unidades Económicas	31
Figura 15: Agricultura	31
Figura 16: Características del sector educativo	32
Figura 17: Índices de deserción y reprobación	33
Figura 18: Analfabetismo, alfabetizados, alfabetizadores, bibliotecas y becas	33
Figura 19: Vivienda	34
Figura 20: Información general de población, condiciones de pobreza, marginación y rezago social	36
Figura 21: Piso firme de concreto o tierra	37
Figura 22: Organigrama municipal	40
Figura 23: Evolución de los ingresos ejercidos 2016-2020	41
Figura 24: Porcentaje de inversión registrada por rubro	42
Figura 25: Inversión registrada por programa y monto	43
Figura 26: Presupuesto de Egresos 2022	43



Lista de Tablas

Tabla 1: Lagunas y localidades de influencia	17
Tabla 2: Reporte Situacional de Pesca en el municipio.	21
Tabla 3. Matriz de Consistencia entre el PND, PVD, Agenda 2030 y el PMD	51
Tabla 4. Matriz de Consistencia del Eje Rector 1 PMD	63
Tabla 5. Matriz de Consistencia del Eje Rector 2 PMD	77
Tabla 6: Matriz de Consistencia del Eje Rector 3 PMD	96
Tabla 7: Miembros del COPLADEMUN y cargos	101



MENSAJE DEL ALCALDE

Con el presente Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, damos cumplimiento al mandato legal considerado en los ordenamientos jurídicos como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. Al mismo tiempo el compromiso que como autoridades asumimos con la población al plasmar en este documento rector las demandas y necesidades sociales.

Página | 6

Es una herramienta de gestión que permitirá que el gobierno municipal promueva el desarrollo social y económico de nuestro territorio, así como, sentar las bases para atender las principales carencias y necesidades de la población, todo esto con la finalidad de lograr el BIENESTAR PARA TODOS, los ciudadanos. Tomando como guía el Plan Municipal de Desarrollo y mediante su seguimiento, podremos medir, evaluar y corregir, las diferentes estrategias y programas previamente planteados, y con ello, alcanzar los objetivos en tiempo y forma.

Agradezco la participación de quienes contribuyeron y enriquecieron este plan con opiniones, ideas y propuestas, aportando su conocimiento y experiencia para estructurar programas y proyectos enfocados a las necesidades actuales y a las proyecciones deseadas. Tengo la confianza de que todos podemos llevar a cabo la verdadera transformación de nuestro Cabada. El trabajo y la capacidad para hacer las cosas bien por el futuro de nuestras familias es lo que ofrecemos. Somos gente honesta y con voluntad de servicio.



Mi reconocimiento a los integrantes del Cabildo que me honro en presidir, quienes, revisaron el presente documento con responsabilidad, compromiso y observancia de la ley, seguro de que es el inicio de un gobierno comprometido con el desarrollo y transformación de nuestro municipio.

Página | 7

Invito, a todas y todos los Cabadences, a unirse en este gran movimiento y hacer de Ángel R. Cabada un Municipio de BIENESTAR PARA TODOS y ser coparticipes en la construcción de la Cuarta Transformación.



Julio César García Machucho
Presidente Municipal de Ángel R. Cabada



INTRODUCCIÓN

Cabada se distingue por sus recursos naturales, la diversidad de microrregiones nos hace ricos en ganadería, pesca agricultura y servicios turísticos. Nuestro municipio se privilegia de contar con gente honesta y con una gran capacidad de aportar al desarrollo económico, humano y tecnológico. Este Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica que consideró los siguientes elementos y actividades con una visión integral para el desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias tanto federal como estatal.

Página | 8

Para ello, se realizó un ejercicio de orientación de la visión estratégica, a partir de la exposición de temas claves por parte de expertos con la intención de construir una primera perspectiva a futuro, en función de las principales tendencias nacionales e internacionales para alcanzar el equilibrio territorial bajo un modelo de desarrollo sustentable.

Además, se realizaron diversos foros de consulta ciudadana y participación social para conocer las opiniones y propuestas de los habitantes en todo el territorio municipal; en este proceso de consulta ciudadana y participación social, se contó con una asistencia poco más de ocho mil habitantes distribuidos en distintas colonias urbanas y localidades rurales, los cuales fueron consultados casa por casa durante el período de campaña para conocer de viva voz y en presencia del actual alcalde, las necesidades de las comunidades y las colonias de la cabecera municipal.



También, se llevaron a cabo visitas a las diferentes comunidades del municipio en la que los agentes y subagentes municipales externaron sus demandas de servicios básicos en cada una de estas. Por otro lado, se tomó en cuenta la opinión de los padres de familia para diseñar políticas públicas de protección y fomento a su desarrollo integral del menor. De igual forma, se tomó en cuenta la opinión de adultos jóvenes y en plenitud, tanto hombres, mujeres y personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), que nutren los objetivos de bienestar integral para la ciudadanía, en el marco de la igualdad y respeto a sus derechos humanos fundamentales.

En el mismo sentido, escuchamos la opinión de los adultos mayores de 60 años, con el fin de obtener aportaciones útiles para la conformación del presente PMD, basadas en la experiencia y el conocimiento adquirido a través de los años. Se presentan además dos secciones de máxima importancia en la implementación de este Plan, con lo que se busca adecuar las políticas públicas en beneficio de la población.

De esta forma podemos visualizar el desarrollo de Ángel R. Cabada en los próximos 10 años, buscando la constitución del andamiaje técnico y político para constituir una ciudad moderna, con una conformación a la altura de los tiempos actuales.



I. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 26, inciso A, primer párrafo precisa: *que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.*

Página | 10

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de su artículo 71: “Los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

En la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz se estipula en el artículo 35, fracción IV: Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.



De acuerdo con la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz-Llave, en su Artículo 44, referente a los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los municipios del Estado:

Su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su Plan Municipal de Desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado (p. 14).

Página | 11

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán realizarse conforme a la metodología que implica la Gestión para Resultados. En caso de incumplimiento de la ejecución de cualquiera de las obligaciones a realizar dentro del mismo, se estará a lo dispuesto por el régimen de responsabilidades aplicable.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en



sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Tratándose de las actualizaciones a que refiere el párrafo anterior, deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados en la presente Ley.

ARTÍCULO 47.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo.

ARTÍCULO 48.- Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados.

ARTÍCULO 49.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales del municipio, serán evaluados por instancias técnicas independientes de acuerdo con la Ley y en los términos que establezca el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los resultados de las mismas serán publicados en los términos de la normatividad vigente.

Los resultados de la evaluación y las recomendaciones de la instancia técnica serán la base para que el Ayuntamiento determine la continuidad o posibles correcciones y actualizaciones a los mismos y dictamine, en el mismo sentido, sus asignaciones y modificaciones presupuestales subsecuentes.



ARTÍCULO 50.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales se elaborarán con apego a los lineamientos de adopción de la Gestión para Resultados que para tales fines deberá emitir la administración municipal conforme a sus alcances.

ARTÍCULO 51.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes:

- I. Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo;
- II. Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr;
- III. Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y
- IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados.

ARTÍCULO 52.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del órgano de gobierno del Municipio, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado, y serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de que se trate.

ARTÍCULO 53.- Las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.



ARTÍCULO 54.- El Plan Municipal de Desarrollo, una vez aprobado por el Congreso, deberá publicarse en la Gaceta Oficial o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de los respectivos Municipios, y deberá remitirse la versión electrónica del mismo al CEPLADEB.

ARTÍCULO 55.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes entre sí, registrarán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y, en su caso, servirán de base para la integración de sus presupuestos anuales subsiguientes, conforme a la legislación aplicable.

Para la elaboración del PMD se consideraron diversas bases jurídicas federales, estatales y municipales, que regulan los aspectos relacionados con la planeación para el desarrollo.



II. DIAGNÓSTICO

2.1 Medio Físico

2.1.1 Localización geográfica municipal y división política

El municipio de Ángel R. Cabada, se encuentra ubicado entre los paralelos 18° 28' y 18° 43' de latitud norte; los meridianos 95° 15' y 95° 31' de longitud oeste; altitud entre 10 y 600 m., colinda al norte con el municipio de Lerdo de Tejada, el Golfo de México y el municipio de San Andrés Tuxtla; al este con los municipios de San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla; al sur con el municipio de Santiago Tuxtla; al oeste con los municipios de Santiago Tuxtla, Saltabarranca y Lerdo de Tejada (figura 1).

Figura 1. Mapa Localización geográfica municipal.



Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER).





Ángel R. Cabada se localiza en la zona central del estado de Veracruz, zona denominada como Región de Sotavento, tiene una extensión territorial de 497.63 kilómetros cuadrados que representan el 0.66% del total de la extensión estatal. Con un clima cálido húmedo, abundantes lluvias en verano (94%), cálido húmedo con lluvias todo el año (5%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (1%), posee una temperatura de entre los 24 y 28o C y entre 1900 y 3500 mm de precipitación. El territorio es mayormente plano y se encuentra al nivel del mar; sin embargo, cuenta con algunas ondulaciones que se incrementan al avanzar hacia el este, primeras estribaciones de la Sierra de los Tuxtlas en el territorio del vecino municipio de San Andrés Tuxtla, donde nacen y descienden hacia el mar, el Río Cañas que desemboca en el Golfo de México y el Río Tecolapan, que a su vez desagua en la Laguna de Alvarado; todo el territorio de Ángel R. Cabada forma parte de la Cuenca del río Papaloapan y de la Región hidrológica Papaloapan.

2.2 Escudo de Armas

El escudo de armas de Ángel R. Cabada muestra el jeroglífico de la estela de El Mesón, importante ciudad Olmeca, de la que se conserva un monolito con petrograbados de la cultura Olmeca (600-900 d. C.). Comprende un engrane con la fecha inscrita de 1524, año en el cual se plantó la primera semilla de caña de azúcar en la zona. Asimismo, destacan dos espigas de caña de azúcar que forman la principal agroindustria de la zona.

Figura 2. Escudo de Armas.



Fuente: Elaboración propia.



2.3 Recursos Naturales

En cuanto a los recursos naturales de la Región de Ángel Cabada, se encuentra dedicada a la agricultura, en el sur del territorio se extiende el pastizal; las principales especies vegetales que se encuentran son el cedro, caoba, zuchil, chagane, palma real, jobo, palo colorado, guácima, mulato, cocuhite, amate, muchite y ceiba; la fauna más representativa la forman el armadillo, conejo, comadreja, coyote, tlacuache, así como numerosas especies de aves y reptiles.

2.4 Hidrología

En Ángel R. Cabada, se cuenta con 7 lagunas distribuidas a lo largo y ancho de todo el municipio. Teniendo influencia casi todas las localidades. Así mismo atraviesan tres Ríos importantes: Río Tecolapan, Río Pechapan y Río del Ingenio (Tabla 1) (Figura 3).

Tabla 1. Lagunas y localidades de influencia.

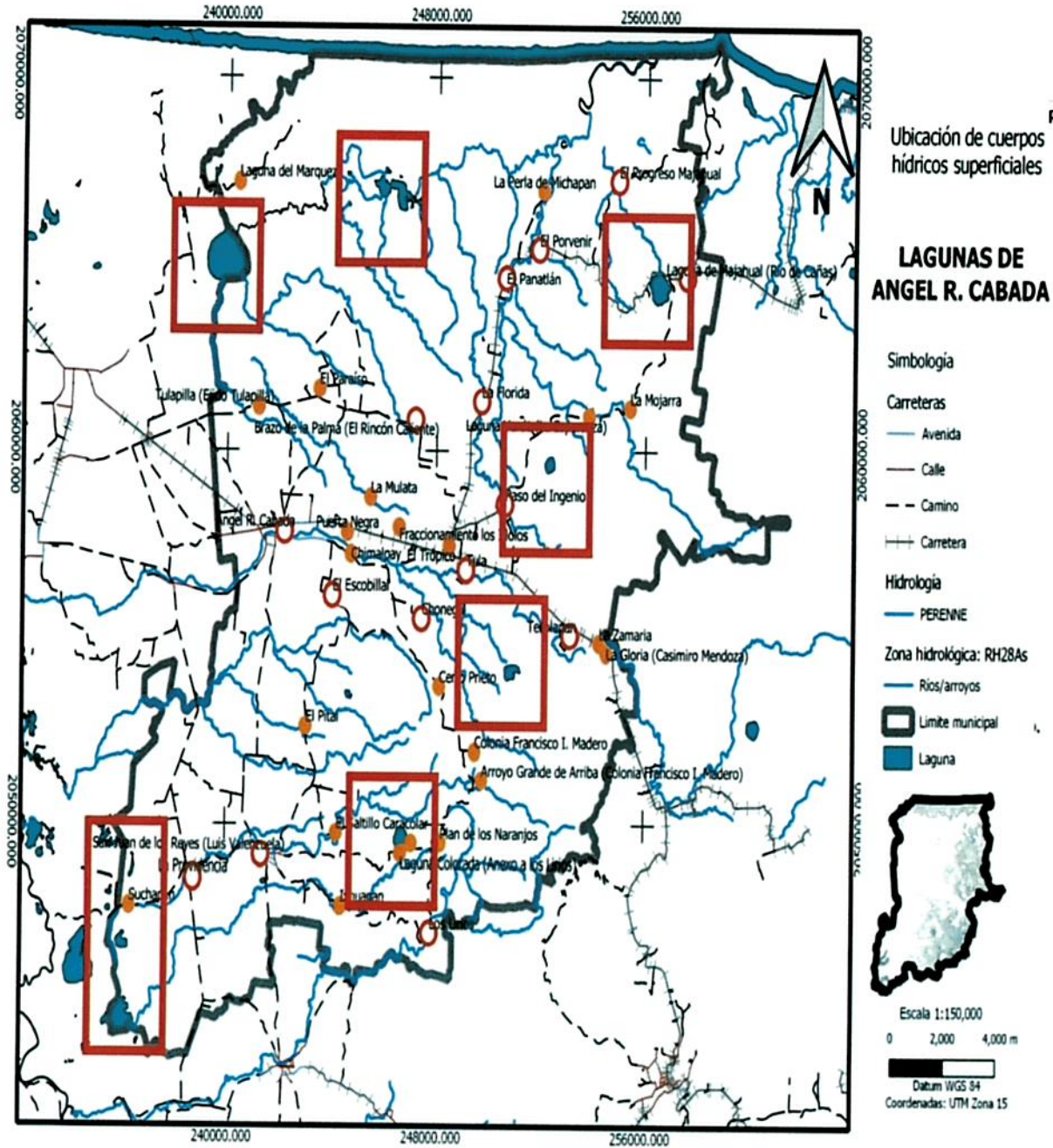
LAGUNA	LOCALIDADES DE INFLUENCIA
Laguna del Marqués	San Antonio, Changarrito de abajo, Mata de caña
Laguna del Majahuatl	Progreso del Majahuatl, la Perla de Michapa, El Porvenir, Panatlán
Laguna Colorada	Anexo a Plan de los Naranjos y Anexo a Plan de los Lirios
Laguna Verde	Paso del Ingenio, La Florida, La Mojarra
Laguna del Mogo	Los Tabiones, Cerro Prieto
Laguna de Suchiapa	San Juan de los Reyes y la Providencia
Cinapa de Abajo	El Mangal, El Mirador

Fuente: Elaboración propia





Figura 3. Lagunas de Ángel R. Cabada.



Fuente: Datos del Plan de la Dirección de Desarrollo Económico Social y Fomento Agropecuario Municipal.



2.5 Ganadería y Agricultura

La situación actual de la ganadería en nuestro municipio está absorbida en su mayoría por el coyotaje, ya que se carece de un canal de comercialización para el producto Bovino. El precio del producto es regulado en su mayoría por el Intermediario.

Página | 19

En la actualidad los precios en la zona están catalogados de regular a malos. Por ello se considera que se debe motivar al productor a mantener su hato aretado y algo fundamental es el diagnóstico de brucelosis y tuberculosis. En la zona de los Tuxtles en la cual está inmersa el municipio de Ángel R. Cabada no cuenta la mayoría de los productores ganaderos con la aprobación del hato libre ante las autoridades zoonosanitarias y eso influye de manera directa en el precio del ganado.

Se observa además muy poca productividad en los pequeños productores del campo. Los programas sociales orientados a su beneficio han tenido poco avance. Por lo general la queja constante de los productores es que no reciben el apoyo adecuado por parte de las Instancias gubernamentales. Se expresan trámites costosos en cuanto a traslados hacia las oficinas de atención.

Otra situación que les aqueja es por la elaboración de los proyectos que les resulta costosa y arriesgada, al tener que pagar cantidades excesivas de dinero a un Prestador de Servicios Profesionales por la elaboración de su proyecto productivo sin tener la certeza de que saldrán beneficiados.



El sector agrícola regional en producción se encuentra acaparado por el ingenio San Pedro, el cual cuenta con una extensión de suministro de caña azúcar de alrededor de 18 mil has. Y comprende varios municipios de la zona como son Ángel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Salta barranca, Santiago, Tlacotalpan, solo por mencionar algunos. Y es donde nuestro municipio de Ángel R. Cabada entrega su cosecha cada año, ya que representa para el agricultor un mercado seguro y confiable.

Sin embargo, esto deja sin alternativas para la producción de otros cultivos también altamente rentables y que se pueden producir en la zona de Ángel R. Cabada, dado que el problema no son las ganas de los agricultores por producirlo, o la fertilidad de la tierra, o la falta de asesoría técnica para los agricultores sino el mercado regional.

En el municipio está presente el cultivo de pasto alfombra, y con ello, se impulsa la economía y fuentes de trabajo; contando con más de 350 productores, en una superficie de 750 hectáreas ubicadas en las comunidades: Brazo de la Palma, Tula y Tecolapan. Asimismo, se cuenta con ocho cooperativas pesqueras de agua dulce y una cooperativa marítima, ubicada en la localidad de Punta Puntilla de Ángel R. Cabada.



Tabla 2. Reporte Situacional de Pesca en el municipio.

REPORTE SITUACIONAL DE PESCA				
NP	Nombre de la Cooperativa	Integrantes por Cooperativa	Localidad de Ubicación	Laguna de Influencia
1	Cooperativa Pescadores de Río Prieto	37	Panatlán	Río Prieto
2	Cooperativa Laguna del Marquez	22	Laguna del Marquez	Laguna del Marquez
3	Cooperativa Laguna la Tortuga	28	Bazo de la Palma	Laguna La tortuga
4	Cooperativa Panatlán	50	Panatlán	Perla de Michapa, La Mojarra, Paso del Ingenio y Río Prieto
5	Cooperativa Suchapan	36	Suchapan	Laguna Zaragoza
6	Cooperativa Río Tecolapan	11	Ángel R. Cabada	Río Tecolapan
7	Cooperativa Tecolapan	39	Tecolapan y Chonegal	Laguna del Mogo
8	Pescadores Laguna colorada Anexo Plan	67	Laguna Colorada	Laguna colorada
9	Cooperativa de Pescadores Ceno de Puntilla	30	Punta Puntilla	Mar y Laguna
Total:		320		

Fuente: Elaboración propia abril 2022.

La localización del mercado es algo de suma importancia ya que al final de cuentas todos los demás problemas antes mencionado se deben de enfrentar para poder llegar a la cosecha, pero en lo que respecta a la problemática del mercado éste es donde muchos agricultores fracasan. Esto se da, debido a que no tienen definido el mercado donde van a vender su producto y terminan vendiendo en las calles con precios bajos que van por debajo de la rentabilidad del cultivo y termina perdiendo tanto trabajo como recursos.



Algunas de las zonas productivas de las regiones del estado de Veracruz son altamente productivas porque ellas han construido sus propios mercados locales donde ofrecen a otras regiones su producto, casos como lo son Isla con la piña, Martínez de la Torre con los cítricos, Piedras negras papayas cítricos y hortalizas, solo por mencionar algunas.

Otra gran problemática a la que se enfrenta la agricultura en Ángel R. Cabada es el coyotaje que se dedica a comprarle la producción al agricultor a un precio muy bajo y este lo lleva a empresas empacadoras y comercializadoras a un precio mucho más alto.

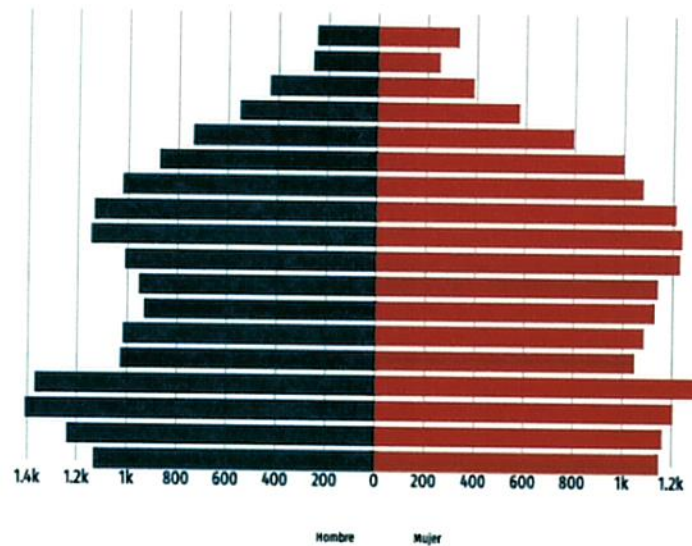
En su mayoría los productores más necesitados, es porque no conocen el camino de la gestión de financiamiento hacia sus proyectos productivos o no cuentan con los permisos y requisitos necesarios para ello. Es evidente la necesidad de capacitación y acompañamiento que requieren para concretar un proyecto y trabajar organizadamente. En suma, existen una serie de situaciones que nos hacen concluir que vivimos en una crisis no sólo económica, sino también social y política, debido a la situación de violencia generalizada que se vive en el País.

2.6 Población

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), el total de habitantes en Ángel R. Cabada fue de 33,839 personas de los cuáles el 48.8 % (16,514) son hombres y el 17,325 son mujeres, es decir un 52.1%; entre los cuales se concentró la mayor población entre 15 a 19 años (2,697 habitantes), 10 a 14 años (2,613 habitantes) y 5 a 9 años (2,403 habitantes) con un total del 22.8% de la población total (Figura 4).



Figura 4. Pirámide poblacional total de Ángel R. Cabada (2020).



Fuente: datamexico.org/es/profile/geo/angel-r-cabada

En este sentido la composición por edad y sexo de la población con base en la población total de 33,839 habitantes representa el 0.4% de la población del estado de Veracruz; misma que con relación a hombres y mujeres, existen 95 hombres por cada 100 mujeres; la mitad de la población del municipio se encuentra en un rango de edad de 36 años o menos y a lo menos existen 53 personas por cada 100 habitantes de dependencia y edad productiva (Figura 5).



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.





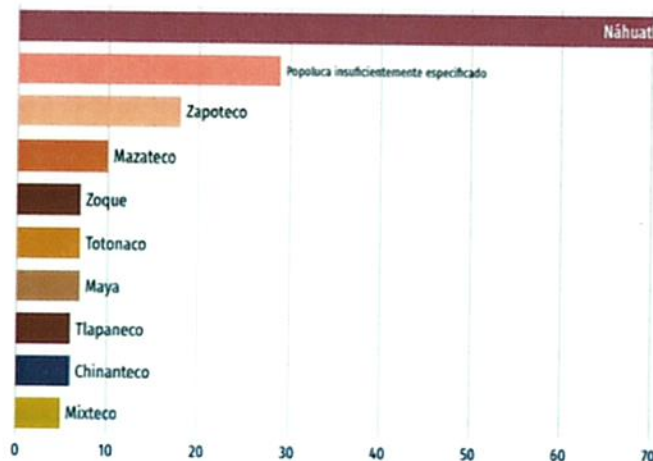
Figura 5. Composición por edad y sexo.



Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, Veracruz, INEGI, 2020.

En cuanto a las principales lenguas indígenas que se hablan, la población de tres años y más, habla al menos una lengua indígena (297 personas), lo que corresponde a 0.53% del total de la población. Las lenguas indígenas más habladas son Náhuatl, Popoloca y Zapoteco; también coexisten otra lenguas tales como: Mazateco, Zoque, Totonaco, Maya, Tlapaneco, Chinanteco y Mixteco (Figura 6).

Figura 6. Principales Lenguas indígenas habladas por la población de tres años y más.



Fuente: datamexico.org/es/profile/geo/angel-r-cabada



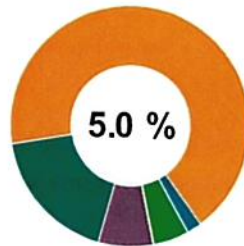
Un factor importante son la migración e inmigración, en cuanto a este primero, según los registros del INEGI (2020), la población con lugar de residencia de marzo de 2015 y de cinco años o más se centra en que el que las causas de esta son principalmente familiares con un 67.5%, de trabajo (18.2%), 7.4% por otra causa, por inseguridad con un 4.8% y por estudio con un 2.1%, considerándose un nivel de marginación medio a comparación del estado, el cual se considera alto (Figura 7).

Figura 7. Población Migrante.



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



Causa de la migración

- 18.2 % ● Trabajo
- 67.5 % ● Familiar
- 2.1 % ● Estudiar
- 4.8 % ● Inseguridad
- 7.4 % ● Otra causa

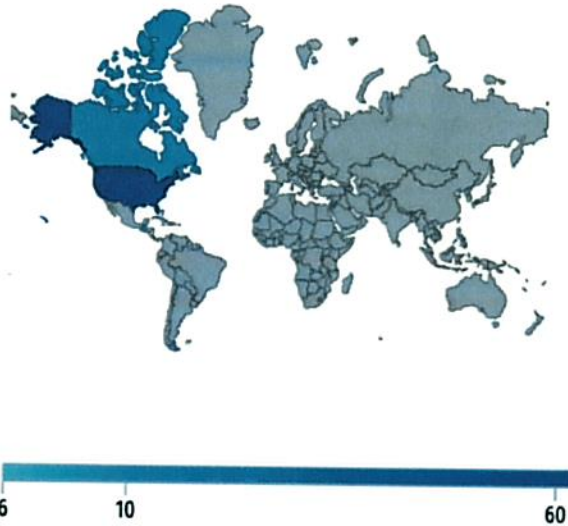
² De 5 años v más.

Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, Veracruz, INEGI, 2020.

Con relación a la cantidad de inmigrantes que ingresó a Ángel R. Cabada en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (65 personas), Canadá (12 personas) y Guatemala (6 personas) (Figura 8). Las principales causas de migración han sido familiares (40 personas), legales (31 personas) y económicas (12 personas) (Figura 9).

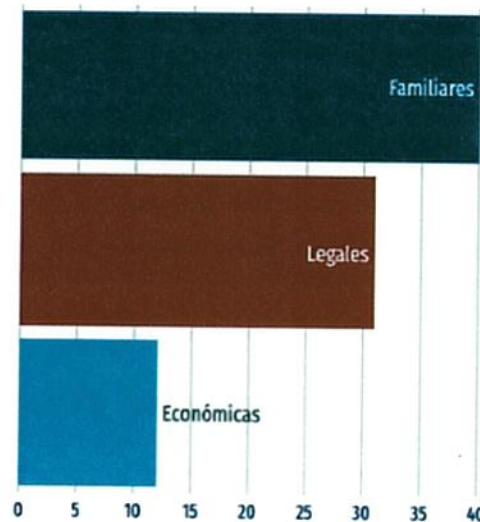


Figura 8. Inmigración a Ángel R. Cabada.



Fuente: datamexico.org/es/profile/geo/angel-r-cabada

Figura 9. Principales causas de inmigración.



Fuente: datamexico.org/es/profile/geo/angel-r-cabada

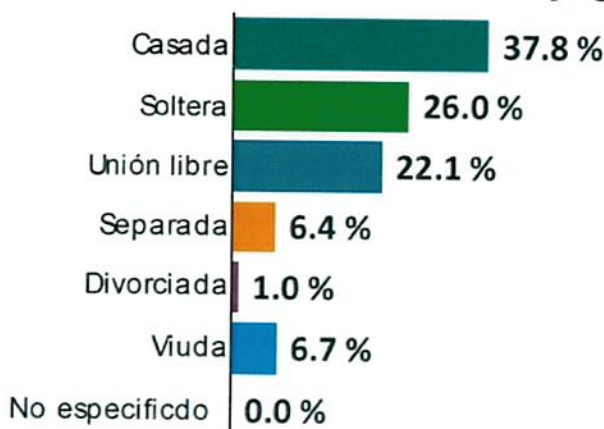


En cuanto a la situación conyugal de los pobladores, de acuerdo con los datos presentados de 12 años y más, el 37.8% (12,791) se encuentra casada, 8,798 es decir, el 26% son solteros, el 22.1%, que hacen un 7,478 viven en unión libre, un 6.7% (2,267) es viuda, mientras que 2,166 (6.4%) son separados y un solamente 1% que equivale a 338.39 personas, son divorciadas (Figura 10).

Figura 10. Situación conyugal de la población.

SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal⁷



⁷De 12 años y más.

Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, Veracruz, INEGI, 2020.

Por lo que se refiere a la población con alguna discapacidad, esta se comprende por un 7.8% de la población total (33,839); sin embargo, se encuentra mayormente segregada en personas de 60 y más con un 24.8%, siguiéndole los pobladores de 30 a 59 años con un 5.5%, población 18 a 29 con un 2.5% y de 0 a 17 años con un 2.3% (Figura 11).

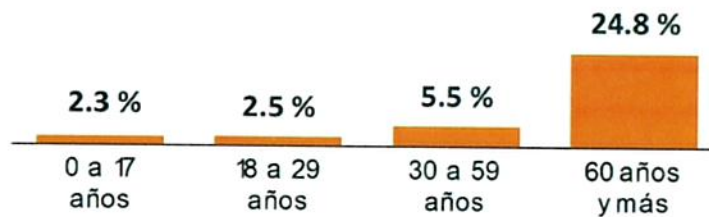


Figura 11. Población con discapacidad.



DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad



Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, Veracruz, INEGI, 2020.

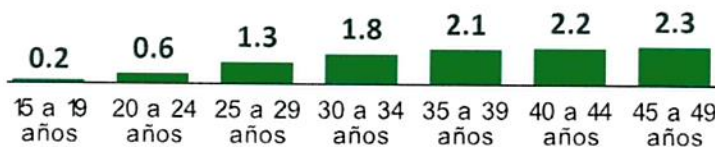
Ahora bien, en relación con la fecundidad y mortalidad de la población de Cabada, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos es de 1.5% en mujeres de entre 15 y 49 años; no obstante, es mayor el porcentaje de hijas e hijos fallecidos, correspondiendo a un 2.8%, existiendo un déficit porcentual de 1.3% (Figura 12).

Figura 12. Tabla de Fecundidad y Mortalidad.



FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)³



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)³



³ Mujeres de 15 a 49 años.

Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, Veracruz, INEGI, 2020.

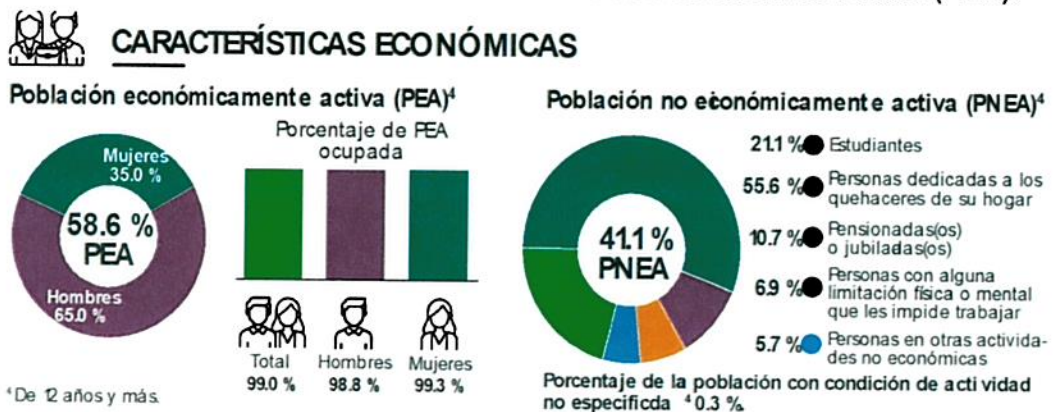


2.7 Actividades Económicas

Se puede afirmar que en las actividades primarias como es la agricultura, la ganadería y la pesca, están involucradas la mayoría de las familias que habitan en el municipio de Ángel R. Cabada, siendo el comercio un punto de apoyo en los ingresos. Actualmente existe una baja rentabilidad en la mayoría de las actividades del sector primario, lo que se refleja en una reducción del ingreso, desempleo y una creciente migración, sobre todo, la población joven del medio rural.

En cuanto a las características económicas en la población (Figura 13), es necesario mencionar que, existe un 58.6% de la Población Económica Activa (PEA) de 12 años y más, siendo el 35% mujeres y el 65% hombres; en cuanto al PEA no económicamente activa, se concentra está en personas dedicadas los quehaceres de su hogar (55.6%) y en menor escala a personas con otras actividades no económicas. Cabe destacar que existe un 0.3% de la población con condición de actividad no especificada (Figura 13).

Figura 13. Características económicas de la Población Económica Activa (PEA).



Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, Veracruz, INEGI, 2020.



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Veracruz de Ignacio de la Llave fue 54.2%, lo que implicó un aumento de 1.45 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (52.7%). Sin embargo, la tasa de participación de empleos generados en el municipio de Cabada, no se refleja en esta información, cuya interpretación del por qué, queda abierta.

Se puede afirmar que en las actividades primarias como es la agricultura, la ganadería y la pesca, están involucradas la mayoría de las familias que habitan en el municipio de Cabada, siendo el comercio un punto de apoyo en los ingresos. Actualmente existe una baja rentabilidad en la mayoría de las actividades del sector primario, lo que se refleja en una reducción del ingreso, desempleo y una creciente migración, sobre todo, la población joven del medio rural. Este fenómeno se aprecia en la mayoría de los municipios del Estado de Veracruz.

Las principales características de las unidades económicas, enmarcadas por el INEGI en los Censos Económicos (2019), demuestran que hubo 987 unidades económicas, centradas en la producción, el consumo y el intercambio en las empresas, los hogares y el gobierno. En cuanto al personal que apoyan estas, existió una ocupación total de 2,349 de los cuales 2,278 fueron de razón social total, 1,035 con razón social remunerada y 71 dependientes de la razón social (Figura 14).

En cuanto a las remuneraciones su totalidad establecida en 2019 fue de 52,238 mil, obteniendo una producción bruta de 365,982 mil con un consumo intermedio de 134,229 mil pesos; por otro lado, se puede ver en la figura 13 que el valor agregado censal bruto fue de 231,753 mil con una formación bruta de capital fijo de 1,979 mil y variación total de existencias de 1,569 mil; asimismo, el total de activos fijos del



municipio fue de 191,033 mil pesos.

Figura 14. Características de las Unidades Económicas.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, 2019	
Indicador	Valor
Unidades económicas	987
Personal ocupado total	2,349
Personal ocupado dependiente de la razón social total	2,278
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	1,035
Personal ocupado no dependiente de la razón social	71
Total de remuneraciones (miles de pesos)	52,238
Producción bruta total (miles de pesos)	365,982
Consumo intermedio (miles de pesos)	134,229
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	231,753
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	1,979
Variación total de existencias (miles de pesos)	1,569
Total de activos fijos (miles de pesos)	191,033

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019.

Por lo que respecta a los principales cultivos sembrados en la región, estos fueron caña de azúcar, obteniendo 492,084.6 toneladas con un valor monetario de 368,398.00 pesos; seguido del maíz grano con un valor de 21,373.40 y un tonelaje de 5,520 y la naranja, obteniendo solamente 376 toneladas con un coste de 1,692 pesos; el resto de los cultivos del municipio fueron sembrados y cosechados para consumo propio (Figura 15).

Figura 15. Agricultura.

AGRICULTURA, 2019				
Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	8,298.0	8,132.0	492,084.6	391,463.4
Caña de azúcar	6,722.0	6,722.0	486,188.6	368,398.0
Maíz grano	1,516.0	1,350.0	5,520.0	21,373.4
Naranja	60.0	60.0	376.0	1,692.0

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

2.8 Desarrollo Social y Ecología

Con relación al Desarrollo Social de Ángel R. Cabada, el sector educativo al inicio del
H. AYUNTAMIENTO ÁNGEL R. CABADA 2022 – 2025



ciclo escolar 2019-2020, tenía a su cargo 106 escuelas de nivel especial, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, educación para adultos y formación para el trabajo; contando con 390 docentes y 356 grupos, los cuales atendieron a 6,019 alumnos de los cuales 3,204 son hombre y 2,815 mujeres (Figura 16).

Figura 16. Características del sector educativo.

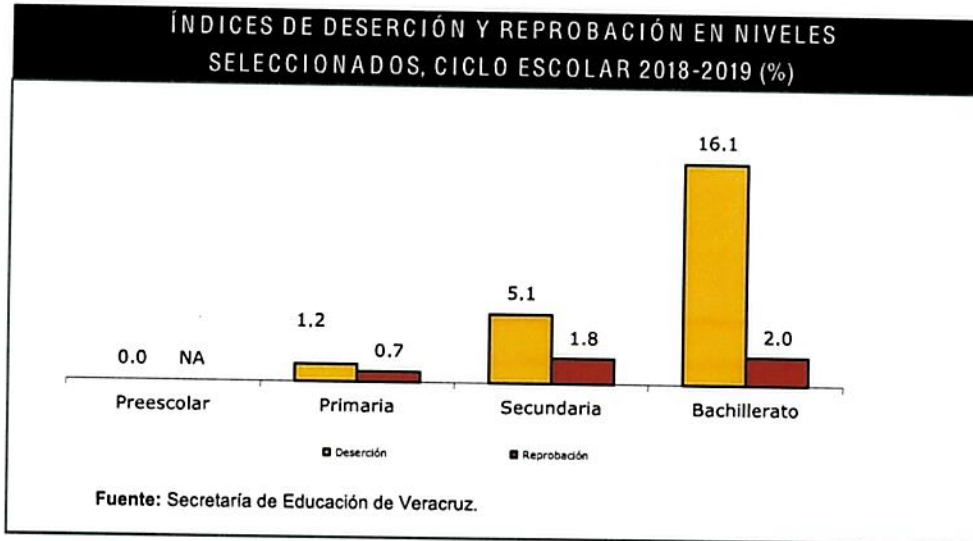
CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO. INICIO DE CURSOS 2019-2020						
Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Total	106	390	356	3,204	2,815	6,019
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación especial	1	4	0	38	19	57
Preescolar	34	65	65	454	446	900
Primaria	42	174	174	1,489	1,343	2,832
Secundaria	16	79	73	703	575	1,278
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	9	55	38	487	390	877
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	1	1	0	2	5	7
Formación para el trabajo a/	3	12	6	31	37	68

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

Por otra parte, los índices de deserción en el ciclo escolar 2018-2019, previo a la Pandemia de COVID-19 fue mayor en el nivel de bachillerato con un 16.1% de la población estudiantil, 5.1% en el nivel secundaria y un 1.2% en primaria; asimismo, en el aspecto de reprobación el nivel de bachillerato poseyó un porcentaje del 2.0%, no obstante, el nivel de primaria fue el menor con el 0.7%, en contraste con primaria con un 1.8%, por lo que será necesario, establecer estrategias de apoyo (Figura 17).



Figura 17. Índices de Deserción y Reprobación.



Los niveles de analfabetismo, que se presentan en la encuesta intercensal del 2015 (INEGI), refieren que la tasa de analfabetismo es del 15%, equivalente a 3,877 pobladores de entre 15 años y más; por lo que, el índice de población que sabe leer y escribir se centra en un 88% de la población. En cuanto a los educandos alfabetizados en 2018, fueron 183; por otro lado, el personal alfabetizador fue de 11 personas. Con relación a las bibliotecas ubicadas en los centros de educación básica y media superior fueron 9; y las becas otorgadas durante el 2019 fueron 53 (Figura 18).

Figura 18. Analfabetismo, alfabetizados, alfabetizadores, bibliotecas y becas.

ANALFABETISMO, 2015	
Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	88.0%
Población del 15 años y más	25,810
Población de 15 años y más analfabeta	3,877
Tasa de analfabetismo	15.0%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

EDUCANDOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2018	
Indicador	Valor
Educandos alfabetizados	183
Alfabetizadores	11
Bibliotecas ^{a/}	9
Becas otorgadas ^{b/}	53

^{a/} Se refiere a las ubicadas en los centros de educación básica y media superior; y superior. ^{b/} Corresponde a 2019.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)



Por lo que respecta a la vivienda, INEGI (2020), plantea que Ángel R. Cabada, posee un total de 10,876 viviendas de particulares habitadas, que hacen un promedio de ocupación por vivienda del 3.1; con relación a los ocupantes por cuarto en promedio representa un 0.9, haciendo que un 2.7% de las viviendas posea piso de tierra. En cuanto a la disponibilidad de bienes el 82% de la población posee refrigerador, el 65.5% lavadora, el 35.6% motocicleta o motoneta, un 34.2% bicicleta y el 19.8% automóvil o camioneta, siendo este último un artículo no indispensable (Figura 19).

Figura 19. Vivienda.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

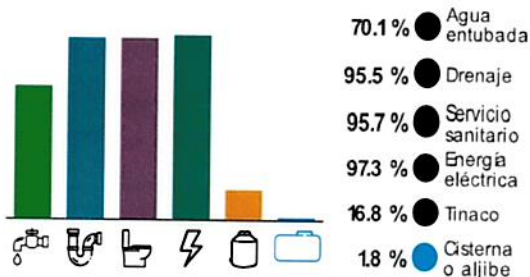
10 876 representa el 05 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.1

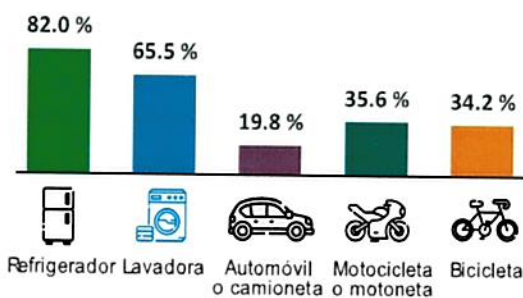
Promedio de ocupantes por cuarto 0.9

Viviendas con piso de tierra 2.7 %

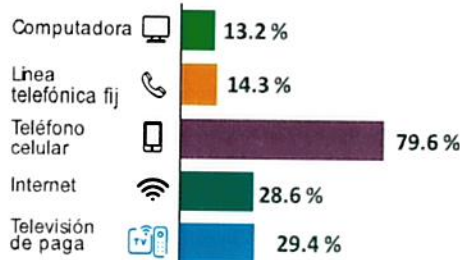
Disponibilidad de servicios y equipamiento



Disponibilidad de bienes



Disponibilidad de TIC



Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020, Veracruz, INEGI, 2020.



Otro aspecto importante, relacionado con la vivienda es la disponibilidad de servicios y equipamiento, donde el 97.3% posee energía eléctrica, un 95.7% con servicio sanitario, seguido con un 95.5% de drenaje, en un nivel intermedio agua entubada (70.1%) y de manera no indispensable para sus pobladores con 16.8% de tinacos y 1.8% con cisternas o aljibe, siendo necesario establecer estrategias que permitan mejorar este (Figura 19).

En 2020, 4.38% de la población en Ángel R. Cabada no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 4.74% no contaba con red de suministro de agua, 4.32% no tenía baño y 2.6% no poseía energía eléctrica. En el municipio de Ángel R. Cabada y a nivel general, en todo el estado de Veracruz, se observa una insuficiencia en el nivel de ingresos de las familias, la calidad de los servicios educativos y de salud son deficientes.

En cuanto a la disposición de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el 79.6% posee teléfono celular, seguido de un 29.4% con televisión de paga y un 28.6% con cuenta de internet; en un menor porcentaje el 14.3% tiene línea telefónica fija y un 13.2% computadora; por lo que, a pesar del coste de los teléfonos celulares, se han convertido en un artículo de primera necesidad (Figura 19).

Por lo que respecta al tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue de 24.5 minutos, 74.8% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 7.38% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue de 16.6 minutos, 90.2% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 4.17% tarda más de 1 hora.



Durante 2020, 51.7% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo. En relación con los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 69.8% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte. Dichos datos fueron obtenidos de del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

Considerando la población general del municipio y de acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría del Bienestar, la población afroamericana se compone solamente de 432 personas de las 215, 435 del estado; asimismo, es necesario considerar que, en Ángel R. Cabada, el Rezago Social es considerado bajo, no obstante, de manera estatal es considerado muy alto. Por otra parte, las zonas de atención prioritaria en el municipio se concentran en seis localidades urbanas (Figura 20).

Figura 20. Información general de población, condiciones de pobreza, marginación y rezago social.

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social		
Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020¹	33,839	8,062,579
Población de mujeres	17,325	4,190,805
Población de hombres	16,514	3,871,774
Población con discapacidad	2,653	468,990
Población indígena	297	1,019,017
Población afroamericana	432	215,435
Población adulta mayor (65 años y más)	4,565	810,042
Grado de Marginación, 2020²	Medio	Alto
Grado de Rezago Social, 2020³	Bajo	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	6	2,204

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría del Bienestar.



Según el censo de población INEGI (2020), las viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material son 10,537. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra son 287. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como: casa única en el terreno, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.

Estos pisos de tierra se encuentran distribuidos en 54 del municipio en 234 viviendas. Las localidades en donde se encuentran más casas con piso de tierra son las siguientes: Cabada 57, Lirios 26, Chonegal 21, La Florida 11 y Colonia Agrícola Francisco I. Madero 10.

Las demás localidades van desde cinco, cuatro hasta un piso de tierra (figura 21).

Figura 21. Piso firme de concreto o tierra.



Fuente: Elaboración propia.



En cuanto al rubro de ecología, el municipio ya no cuenta con áreas significativas de vegetación natural (selva baja perennifolia), solo áreas remanentes las cuales no presentan un interconexión; asimismo, la ganadería y el cultivo de la caña de azúcar han degradado los beneficios ambientales a través de los años, acumulando sus efectos; sin embargo, es posible rehabilitarlos y propiciar una mejoría en el nivel de la productividad de las parcelas, si se hacen los cambios apropiados en cómo se llevan a cabo las actividades productivas.

A consecuencia de lo anterior y como un punto importante a resaltar, los cuerpos de agua superficiales se han afectado, por lo que es pertinente considerar que el nivel del agua subterránea también ha sido impactado. De no intervenir, esto último se reflejará en la disponibilidad del vital líquido, en los pozos del agua potable en el futuro.

Por tal motivo, es necesario crear estrategias para el manejo adecuado de los residuos por parte de la población; sin embargo, no se cuenta con la infraestructura o herramientas que promuevan y den la oportunidad de ejercer una buena cultura a la población en el manejo de los residuos, como la separación básica de orgánica e inorgánica, para ello será necesario una educación ambiental que promueva, bajo un esquema de permanencia el manejo de los recursos, lo cual permita que se formen las bases para una cultura de la sustentabilidad en el contexto del medio ambiente, a fin de aprovechar de manera responsable los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.



2.9 Organización Municipal

El Municipio de Ángel R. Cabada es uno de los 212 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra localizado en la región denominada del Papaloapan, su cabecera es la villa de Ángel R. Cabada.

El municipio fue creado por decreto del Congreso de Veracruz con fecha del 3 de julio de 1931 segregando su territorio del municipio de Santiago Tuxtla, dándole el nombre del líder agrarista Ángel Rosario Cabada, oriundo de la cabecera municipal, que fue fijada en la comunidad de El Mesón, misma a la que el 14 de diciembre de 1966 se le da también el nombre de Ángel R. Cabada como actualmente es conocida.

El gobierno le corresponde al Ayuntamiento, electo por voto universal, libre y secreto para un periodo de tres años no reelegibles para el periodo inmediato, pero sí de forma no continua, e integrado por el Presidente Municipal, un Síndico y tres regidores, uno electo por mayoría relativa y dos por el principio de representación proporcional, todos entran a ejercer su cargo el día 1 de enero del año siguiente a la elección respectiva (Figura 22).

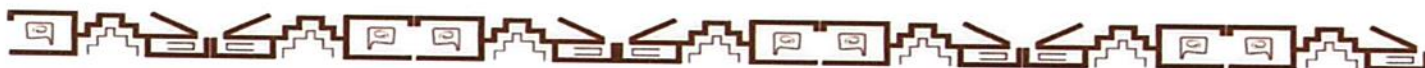
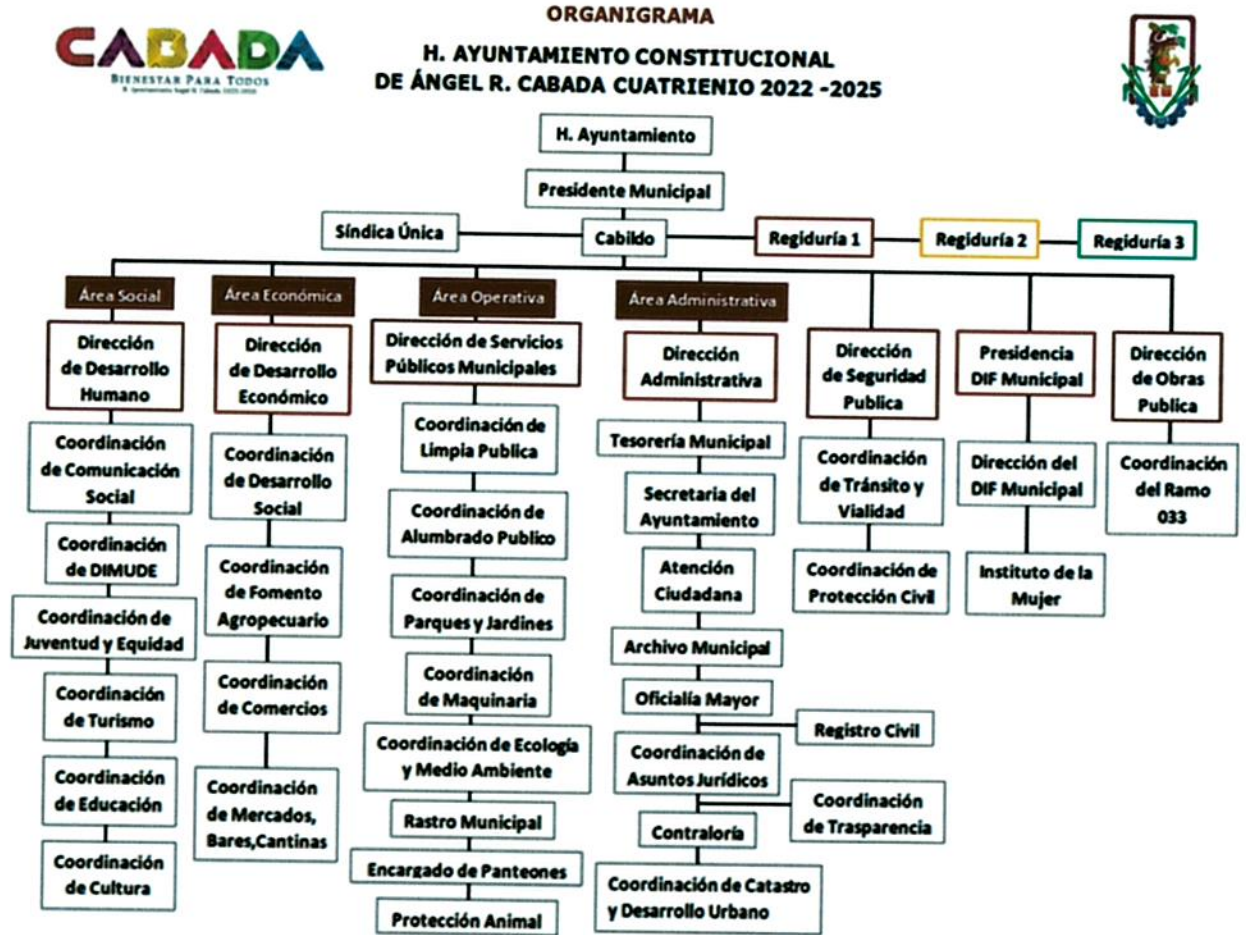




Figura 22. Organigrama municipal.



Fuente: Elaboración propia (2022).

Ángel R. Cabada se divide para su régimen interior en 33 agencias municipales y ocho subagencias municipales. Para la elección de Diputados locales al Congreso de Veracruz y de Diputados federales al Congreso de la Unión, Ángel R. Cabada se encuentra integrado en los siguientes distritos electorales, en el caso de local el XXIV Distrito Electoral Local de Veracruz con cabecera en Santiago Tuxtla y en el federal el Distrito electoral federal 19 de Veracruz con cabecera en San Andrés Tuxtla. Desde 1955 a 2022, ha habido 22 presidentes municipales



2.10 Aspectos Hacendarios y Administración Municipales

En cuanto a los ingresos ejercidos de 2016 a 2020 en el municipio de Ángel R. Cabada, ha habido un aumento significativo en el ingreso; sin embargo, en el año 2018, el ingreso doblo la cantidad de las aportaciones, de tal manera que del margen que se enmarca de un año al otro la media ha sido de 5,000 pesos aproximadamente; por lo que el municipio deberá revisar que acciones se establecieron ese año (2018) a fin de lograr una mayor captación monetaria en sus ganancias (Figura 23).

Figura 23. Evolución de los ingresos ejercidos 2016-2020

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2016-2020 (MILES DE PESOS)					
Indicador	2016	2017	2018	2019 a/	2020 a/
Total	88,177	93,477	105,466	109,681	114,894
Impuestos	2,744	3,115	3,747	3,237	3,751
Predial	1,784	1,767	1,962	1,751	1,661
Traslado de dominio de bienes inmuebles	367	246	822	ND	954
Otros c/	594	1,103	963	1	1
Derechos	2,654	2,595	3,335	2,929	3,405
Productos	984	27	106	19	33
Aprovechamientos	130	265	171	539	209
Contribuciones de mejoras	0	260	0	0	0
Participaciones	33,746	37,676	38,866	44,892	42,611
Participaciones federales	33,746	37,676	38,866	44,892	42,611
Participaciones estatales	NA	NA	NA	NA	NA
Aportaciones federales y estatales	47,920	49,539	59,241	56,375	61,960
Aportaciones del Ramo general 33	46,601	49,539	54,407	60	63
FISM	0	0	0	37,694	39,811
FORTAMUNDF	0	0	0	22,746	23,389
Otros ingresos b/	0	0	0	2	2,925

a/ Se refiere a la Ley de Ingresos y a los acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

b/ Comprende por cuenta de terceros, financiamiento, disponibilidad inicial y "otros ingresos".

c/ Comprende los impuestos sobre los ingresos, accesorios, contribución adicional sobre ingresos municipales e impuestos de ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales; Leyes de Ingresos y acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

Asimismo, es necesario implementar estrategias que permitan, por un lado, apoyar a la contribución de mejoras en el municipio de Ángel R. Cabada para los ámbitos de educación a través de becas, uniformes, útiles escolares, etc., así como banco de alimentos para otorgar despensas a las personas más necesitadas en la región.

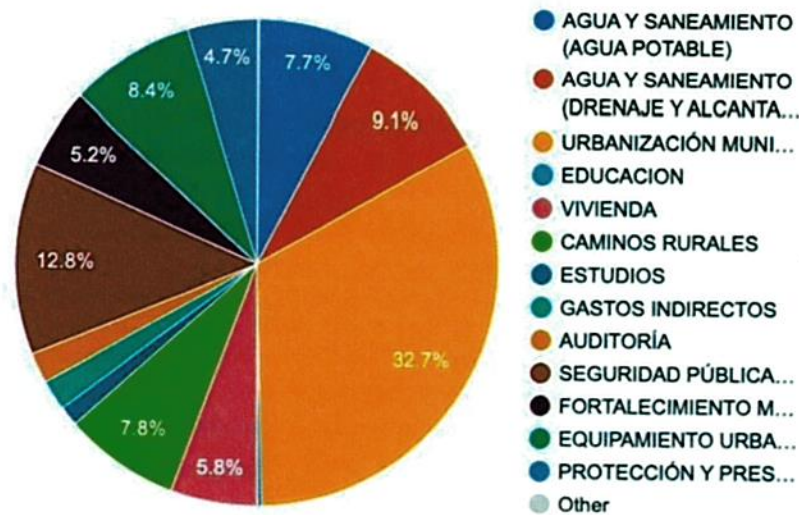


III. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Presupuesto de Egresos Municipal

El municipio de Ángel R. Cabada recibirá para el Ejercicio Fiscal 2022 \$68,132,492.24, dosificado en los rubros de: Urbanización Municipal \$22,291,065.94, Seguridad pública municipal con \$8,700,000.00, Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado) \$6,204,314.24, Agua y saneamiento (Agua Potable) \$5,234,000.00, Equipamiento urbano \$5,755,453.00, Caminos Rurales \$5,297,684.06, Vivienda \$3,940,000.00, Fortalecimiento Municipal \$3,540,000.00, Protección y Preservación Ecológica \$3,192,000.00, Auditoría \$1,400,000.00, Gastos indirectos \$1,396,731.00, Estudio \$900,000.00, Educación \$200,000.00 y Bienes Muebles \$81,244.00. (Figuras 24 y 25)

Figura 24. Porcentaje de inversión por rubro.



Fuente: <http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios>



Por ello, será necesario implementar acciones para fortalecer los programas de agua y saneamiento (agua potable), urbanización municipal, programa de desarrollo institucional municipal, electrificación, prevención de la violencia, proyectos culturales y4 artísticos, derechos humanos, acciones sociales básicas, salud, vivienda, infraestructura productiva rural, bienes inmuebles, planeación municipal, estímulos a la educación, bienes muebles, prevención presupuestaria y deuda pública (Figura 25).

Figura 25. Inversión registrada por programa y monto.

Programa	Monto	Programa	Monto
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	\$5,234,000.00	AUDITORÍA	\$1,400,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	\$6,204,314.24	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$8,700,000.00
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$22,291,065.94	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$3,540,000.00
ELECTRIFICACIÓN	\$0.00	EQUIPAMIENTO URBANO	\$5,755,453.00
SALUD	\$0.00	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	\$3,192,000.00
EDUCACION	\$200,000.00	BIENES MUEBLES	\$81,244.00
VIVIENDA	\$3,940,000.00	BIENES INMUEBLES	\$0.00
CAMINOS RURALES	\$5,297,684.06	PLANEACIÓN MUNICIPAL	\$0.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	\$0.00	ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN	\$0.00
ESTUDIOS	\$900,000.00	ACCIONES SOCIALES BÁSICAS	\$0.00
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	\$0.00	PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	\$0.00
GASTOS INDIRECTOS	\$1,396,731.00	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	\$0.00
PREVENCIÓN PRESUPUESTARIA	\$0.00	DERECHOS HUMANOS	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	Total:	\$68,132,492.24

Fuente: <http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios>



De acuerdo con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Veracruz, con fecha 30 de diciembre de 2021 el Ayuntamiento de Ángel R. Cabada recibirá, para el **Ramo 28** \$45,653,824.00, asimismo la aportación de **Ramo 33** por una suma total de \$63,415,419.00, de la cual \$23,591,803.00 corresponden al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUDF)** y \$39,823,616.00 del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. (Figura 26)

Por otra parte, los convenios del **Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEMPH)** distribuye \$3,194,740.00 para áreas marítimas y \$81,244.00 para áreas terrestres, haciendo un total de \$3,275,984.00. Finalmente, la aportación económica para Ángel R. Cabada durante el Ejercicio Fiscal 2022 será un monto total de \$112,345,297.00. (Figura 26)

Figura 26: Presupuesto de Egresos 2022.



DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Secretaría General
Coordinación de Investigaciones Legislativas
Última Actualización publicada en G.O.E
30 DE DICIEMBRE DE 2021

Anexo XIV
Integración de Participaciones, Aportaciones y Convenios a los Municipios 2022
(Cifras en pesos)

Municipio	Ramo 28	Ramo 33		Convenios (FEMPH)		ZOFEMAT	Total		
		FORTAMUDF	FISMDF	Marítimas	Terrestres				
Totales	11,954,152,484.00	5,621,051,841.00	8,809,722,532.00	14,230,774,373.00	169,977,112.00	260,952,661.00	430,930,773.00	680,800.00	26,616,538,430.00
Acajete	16,716,019.00	6,763,323.00	13,147,438.00	19,910,761.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,626,780.00
Acatlán	17,233,725.00	2,398,989.00	5,459,123.00	7,858,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,091,837.00
Acazacán	94,528,953.00	56,342,431.00	98,767,259.00	155,109,690.00	0.00	1,316,996.00	1,316,996.00	0.00	250,955,639.00
Actopan	59,066,856.00	29,101,600.00	31,768,343.00	60,869,943.00	4,805,295.00	4,805,295.00	0.00	0.00	124,742,094.00
Acuña	13,400,091.00	3,662,275.00	7,841,643.00	11,503,918.00	0.00	527,382.00	527,382.00	0.00	25,431,391.00
Acultzingo	19,628,220.00	16,104,809.00	36,426,957.00	52,531,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,159,966.00
Agua Dulce	118,822,963.00	30,748,334.00	31,296,856.00	62,045,190.00	3,325,596.00	3,330,888.00	6,656,484.00	406.00	185,525,043.00
Álamo Temapache	95,187,070.00	74,786,273.00	156,758,587.00	231,544,860.00	0.00	18,510,167.00	18,510,167.00	0.00	345,242,097.00
Ajatláhuac	15,272,961.00	7,207,425.00	24,469,210.00	31,676,635.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,949,596.00
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	41,637,919.00	19,649,262.00	27,180,175.00	46,829,437.00	4,941,124.00	0.00	4,941,124.00	123,479.00	93,531,959.00
Altotonga	40,259,248.00	44,782,525.00	91,704,677.00	136,487,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176,546,450.00
Alvarado	51,477,085.00	39,763,541.00	39,603,755.00	79,367,296.00	11,947,516.00	752,499.00	12,700,015.00	0.00	143,544,396.00
Amatitlán	14,378,057.00	5,484,001.00	13,468,450.00	18,952,451.00	0.00	633,534.00	633,534.00	0.00	33,964,042.00
Amatitlán de los Reyes	39,386,252.00	32,735,988.00	35,563,616.00	68,299,604.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,685,856.00
Atlix	12,574,046.00	3,283,011.00	6,071,771.00	9,354,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,928,828.00
Atzacapan	12,574,046.00	3,283,011.00	6,071,771.00	9,354,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,928,828.00
Aquila	11,834,867.00	1,379,018.00	7,677,364.00	9,056,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,891,251.00

Fuente: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DPRESUPUESTOEGRESOS2022.pdf>



IV. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Planear y prever las acciones que se emprenderán en la esfera municipal es una obligación legal que debe estar articulada con las prioridades de los órdenes estatal y federal, así como con las necesidades detectadas mediante procesos de participación ciudadana. El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, como instrumento emblemático de planeación local, promueve una visión integral e incluyente de futuro para el municipio de Ángel R. Cabada. La planeación social para el desarrollo busca incidir en la realidad con metodologías integrales y coherentes que permitan adecuar la aplicación de los recursos de manera realista bajo un panorama de racionalidad económica para lograr los objetivos que atienden necesidades concretas de la población.

Página | 45

Con el propósito de establecer un proceso de planeación municipal participativo e integral que atienda la complejidad de las dinámicas sociales y territoriales del municipio, este plan incorpora las prioridades identificadas mediante diversas herramientas de diagnóstico. En la construcción del plan se privilegiaron metodologías participativas que dieron voz a diferentes actores que serán a quienes las decisiones del desarrollo beneficien o afecten, y que permitieron construir un sólido diagnóstico participativo. Las prioridades del plan están en consonancia con las identificadas a través de los ejercicios realizados con los Consejos de Participación Ciudadana; instituciones de educación superior; organizaciones de la sociedad civil; niños, niñas y adolescentes; población de juntas auxiliares y ciudadanía en general.

Por ello, se llevaron a cabo foros de consulta ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de conocer opiniones y propuestas de los habitantes



del municipio; en este proceso se contó con la asistencia de poco más de ocho mil habitantes de colonias urbanas y localidades rurales, a través de entrevistas cara a cara, a fin de dar a conocer de viva voz y de forma presencial las necesidades de las comunidades y las colonias de la cabecera municipal.

Asimismo, se llevaron a cabo visitas a los agentes y subagentes municipales, adultos jóvenes y en plenitud, tanto hombres, mujeres y personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), quienes externaron sus demandas en torno a las políticas públicas de protección y fomento a su desarrollo integral en el marco de la igualdad y respeto a sus derechos humanos fundamentales.

En el mismo sentido, se tomó en cuenta la opinión de los adultos mayores de 60 años, a fin de obtener aportaciones útiles para la conformación del PMD, basadas en el conocimiento del municipio, mismas que serán de beneficio de la población. (Ver Anexo 1)



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



El proceso de planeación municipal 2022-2025 tiene como marco referencial la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como parte de la definición de esta agenda, se establecieron las prioridades sobre los temas a los cuales se dirigirán los esfuerzos y que son críticos para el desarrollo de la humanidad y del planeta, a partir de tres ejes rectores: Gobierno y Derechos Humanos, Bienestar Social, y Desarrollo Sustentable. Estos tres temas se emplearon en el proceso de planeación municipal para agrupar las problemáticas diagnosticadas y para establecer las prioridades que servirán de guía a los esfuerzos de la Administración municipal durante los próximos cuatro años.

La articulación de las problemáticas identificadas con diversas herramientas de diagnóstico y con las líneas de acción para atenderlas se plasman en el PMD mediante la Metodología de Marco Lógico, la cual es la base instrumental de la Gestión para Resultados, que contribuye a crear valor público a través del logro de objetivos y de la mejora continua de la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad; maximiza los recursos públicos en tiempos de austeridad y sustenta el diseño de programas y políticas públicas cuyos resultados sean claramente de beneficio e impacto para la población, ampliando su cobertura y resolviendo las necesidades prioritarias.

a. Misión

Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030.



b. Visión

Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadences el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.

c. Filosofía de la Administración Municipal

❖ Honestidad y Responsabilidad Social

Actuaremos con coherencia, sinceridad, transparencia, verdad, contribuyendo al bienestar social.

❖ Equidad Social

Trabajaremos para la igualdad de oportunidades para todos.

❖ Justicia Social

Contribuiremos a la convivencia pacífica y próspera, a fin de promover el desarrollo y la equidad humana.

❖ Democracia Participativa

El presente Plan es ejemplo de democracia participativa, donde todos los sectores que conforman el municipio, así como sus ciudadanos participaron en la construcción de las políticas públicas aquí plasmadas; por lo que, pueden incidir y decidir sobre los asuntos públicos, más allá de la actividad propia de sus representantes.

❖ Espíritu de servicio

Estamos comprometidos a trabajar con espíritu de servicio aportando siempre lo mejor de nosotros mismos, buscando el bienestar de los ciudadanos, de manera



desinteresada, agradable, dispuesta a servir para satisfacer las necesidades de los Cabadences con una buena actitud.

❖ **Legalidad**

Es nuestra obligación respetar y hacer respetar la ley.

❖ **Responsabilidad**

Afrontaremos las decisiones de manera consciente, asumiendo las consecuencias y respondiendo las demandas de los ciudadanos.

❖ **Desempeño en el Trabajo**

Realizaremos todas nuestras acciones en tiempo y forma.

❖ **Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie**

La autoridad que tenemos, evitaremos utilizarla para oprimir, intimidar, ofender o abusar de los demás.

❖ **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Nuestro desempeño dará cuenta de las decisiones que se tomen en favor de los ciudadanos, asegurando la apertura y la disponibilidad de la información.

d. Políticas Municipales alineadas con el PVD

Estas políticas municipales emanan de los dos bloques temáticos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, a continuación, se enmarcan las que a nuestra consideración son aplicables al municipio:



➤ **Política y Gobierno**

- ∂ Prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier violación a los derechos humanos.
- ∂ Garantizar y materializar la protección de los derechos humanos, apegados a derecho.
- ∂ Aplicar de manera justa y no discriminatoria los programas y políticas estatales, favoreciendo el desarrollo económico inclusivo y sostenible, en vías de alcanzar el fin de la pobreza y el hambre.
- ∂ Fortalecer la igualdad y la no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, preferencia sexual, discapacidad, migración o situación de desplazamiento.
- ∂ Rendir cuentas a la sociedad, mediante el acceso abierto y transparente a la información.
- ∂ Fortalecer el Estado de Derecho para acabar con la corrupción y la impunidad.

➤ **Política Económica**

- ∂ Mejorar las condiciones de la economía del municipio, beneficiando a sus pobladores de la forma más justa y distributiva.
- ∂ Impulsar todos los sectores de la sociedad buscando el beneficio colectivo.
- ∂ Aumentar la productividad empresarial y los ingresos de los trabajadores, propiciando oportunidades de negocios para incidir de forma importante en los mercados estatal, nacional e internacional.



- ◌ Desarrollar mecanismos más eficientes para la planificación estratégica del gasto público en los ámbitos económico, laboral, agrario, turístico y financiero.
- ◌ Beneficiar a todos por igual, de forma más justa y distributiva, reivindicando a la sociedad de manera solidaria y cooperativa.

e. Objetivo Estratégico PMD 2022-2025

Conducir las políticas públicas con equidad, igualdad y apegado a derecho, teniendo como eje central el bienestar de todos los Cabadences.

f. Estrategia General PMD 2022-2025

Con apego a las políticas públicas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y Agenda 2030, este Plan Municipal de Desarrollo Ángel R. Cabada 2022- 2025 ha determinado la alineación de sus ejes rectores como se muestra a continuación:

Tabla 3. Matriz de Consistencia entre el PND, PVD, Agenda 2030 y el PMD.

PND 2019-2024 Ejes de Desarrollo	PVD 2019-2024 Ejes Generales	Agenda 2030	PMD 2022-2025 Ejes Rectores
JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO <ul style="list-style-type: none"> ◌ Estado derecho ◌ Seguridad ciudadana ◌ Gobernanza participación ciudadana ◌ Seguridad jurídica 	LEGALIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidad	GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS <ul style="list-style-type: none"> ◌ Administración eficiente y reducción del gasto corriente ◌ Juventud y Equidad de género ◌ Participación ciudadana ◌ Estado derecho





			<ul style="list-style-type: none"> o Seguridad ciudadana o Gobernanza participación ciudadana o Seguridad Jurídica
<p>BIENESTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> o Educación o Cultura o Deporte o Desarrollo Humano o Salud o Medio ambiente o Vulnerabilidad ambiental 	<p>ACCESO A BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS</p>	<p>5. Igualdad de Género</p> <p>10. Reducción de las desigualdades</p> <p>4. Educación de calidad</p> <p>13. Acción por el clima</p> <p>14. Vida submarina</p> <p>15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>BIENESTAR SOCIAL <small>Página 52</small></p> <ul style="list-style-type: none"> o Educación, Cultura y Deporte o Salud o Desarrollo social o Medio ambiente o Asistencia Social
<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> o Desarrollo económico o Empleo o Infraestructura o Sector Primario o Turismo 	<p>DESARROLLO ECONÓMICO DEMOCRÁTICO</p>	<p>7. Energía Asegurable y No Contaminante</p> <p>8. Trabajo Docente y Crecimiento Económico</p> <p>9. Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>12. Producción y Consumo Responsables</p>	<p>DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> o Desarrollo económico, turístico y rural sustentable o Obras y servicios públicos básicos

Fuente: Elaboración propia.

g. Ejes Rectores PMD 2022-2025

❖ Eje Rector 1 Gobierno y Derechos Humanos

Este eje se centra en un gobierno de altura a los nuevos escenarios a nivel estatal y nacional. Con la directriz principal de servir a la comunidad con respecto a su dignidad, racionalizando los recursos para su correcta aplicación en puntos estratégicos del desarrollo del municipio.



El mantener una política de respeto e implementación de la Carta de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, misma que forma parte de nuestro accionar en la búsqueda del bienestar de la población.

Combatir los principales factores de rezago humano inscritos en la resolución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, firmada por los países miembros en 2015, obliga a las políticas públicas a focalizar los 17 objetivos que señalan y detectar cuáles de ellos inciden mayoritariamente en el rezago de nuestro municipio.

Página | 53

La dignidad de las personas, más allá de su condición social, económica, etnia, cultura o preferencia sexual, será respetada y procurada por cada uno de los integrantes de la administración pública, y se sensibilizará a la sociedad en su conjunto sobre la inclusión de todos en una comunidad única de desarrollo humano.

Líneas Estratégicas

- Buen Gobierno y Estado de Derecho
- Seguridad Ciudadana y Protección Civil
- Participación Ciudadana

Líneas de Acción

ð Gobierno y Derechos Humanos

- ⇒ Actualizar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos municipales y en su caso elaborar nuevos, que nos permita establecer mayor orden entre los pobladores del municipio.
- ⇒ Dotar de equipo a los elementos que conforman la Policía Municipal que permita proporcionar mayor seguridad y cobertura a la población del municipio.



- ⇒ Diseñar protocolos de seguridad, protección civil, atención a víctimas de abuso, violación, y de derechos humanos.
- ⇒ Difundir entre la población del municipio el bando de policía y gobierno y todos los reglamentos municipales.
- ⇒ Promover a través de los diversos medios de comunicación, la reglamentación municipal con el propósito de que los habitantes la conozcan y practiquen para el bien común.
- ⇒ Diseñar un programa de fomento a la Cultura de la paz, a fin de que sea implementado en los planteles escolares del municipio.
- ⇒ Constituir grupos ciudadanos locales que sean vigilantes y defensores de la transparencia municipal.
- ⇒ Capacitar a los ciudadanos en el derecho a la transparencia y el acceso a la información, con un enfoque local.
- ⇒ Capacitar a autoridades y funcionarios municipales para que la transparencia sea un proceso transversal.
- ⇒ Crear una cultura con base a que la información esté a la vista de la gente; descentralizada hacia las comunidades y colocada en los espacios públicos.
- ⇒ Ofrecer información sobre los trámites y servicios que presta el municipio.
- ⇒ Diseñar una página web de fácil acceso y consulta para la ciudadanía (planes de trabajo, directorio, normatividad, trámites, servicios, atención ciudadana y transparencia, etc.).



- *Buen Gobierno y Estado de Derecho*

La gobernabilidad o la gobernanza implican la tesis del buen gobierno, en consecuencia, los requisitos esenciales son: el buen uso de los recursos públicos, en el amplio sentido del término, no sólo de acuerdo con criterios de eficiencia y eficacia, sino esencialmente de ética y de moralidad, así como la realización plena del Estado de Derecho, como el respeto a la legitimidad, legalidad, equidad y justicia. Como funcionarios públicos somos simples depositarios de la autoridad. Estamos obligados a cumplir con los deberes que la ley nos impone y no podemos arrogarnos facultades no concedidas en ella. Protestamos observar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Página | 55

La Administración Pública en sentido amplio, está sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas.

La aplicación irrestricta de las leyes y normas que nos rigen, mantienen el Estado de Derecho, lo que representa la tranquilidad y la paz social en cualquier comunidad. Nuestro gobierno aplicará un mecanismo de justicia que busca a través de su ejecución, regir la sociedad con igualdad.

Los ciudadanos tienen la posibilidad de tener acceso a la información pública y el gobierno está obligado a proporcionarla, lo cual representa una importante herramienta para ellos. Esta administración actuará de manera empática con una actitud de servicio a los ciudadanos.



Objetivo

Brindar seguridad jurídica y de derechos humanos a la población del municipio.

Estrategia

Fortalecer el gobierno municipal mediante la capacitación, el impulso de la ética entre servidores públicos y potencializar un gobierno digital haciendo uso de la tecnología vigente.

Líneas de acción

- Un gobierno honesto y transparente, que impulse la ética de los servidores públicos, el combate decidido a la corrupción y la transparencia de la gestión pública, para recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno.
- Un gobierno profesional, que tenga a las mujeres y hombres mejor capacitados en el servicio público municipal para que desarrollen y den resultados eficientes para resolver las demandas de la ciudadanía. Sustentándose de igual manera en esquemas de desarrollo de recursos humanos que garanticen que la administración pública municipal transite con el mínimo trastorno y la máxima eficacia posible.
- Un gobierno de calidad, que mejore día a día los productos y servicios que ofrece a la sociedad, de forma que éstos satisfagan e incluso superen las expectativas de los ciudadanos.
- Un gobierno digital, que, a través del uso óptimo de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, agilice el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales con mayor



oportunidad, calidad y eficiencia, contribuya al combate a la corrupción y fomente la transparencia en la función pública.

- Un gobierno con mejora regulatoria, que elimine los trámites excesivos, reduzca al mínimo los costos que implica para los particulares el cumplimiento de leyes, normas y disposiciones administrativas, y garantice a la ciudadanía seguridad y rapidez en los mismos, como factor de impulso a la competitividad general.
- Un gobierno que cueste menos, que multiplique la cantidad y la calidad de los servicios que proporciona a la ciudadanía a través de la reestructuración del gasto público, reduciendo las erogaciones que no aporten valor y acrecentando la asignación de recursos a las áreas que ofrecen más y mejores beneficios a la población.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



- Seguridad Ciudadana y Protección Civil

En México, la seguridad pública se ha convertido en un elemento obligado en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, la ciudadanía exige acciones que minimicen la violencia que se registra día a día en nuestro territorio.

Página | 58

A pesar de la evolución en la administración pública que Ángel R. Cabada ha presentado en los últimos años, la seguridad pública es un tema pendiente, por lo tanto, es necesario incrementar el personal de seguridad, a través de la capacitación, actualización del reglamento municipal.

Objetivo

Reducir durante los próximos cuatro años los índices delictivos y de violencia en Ángel R. Cabada, de esta manera, contribuir para lograr un México de paz.

Estrategia

- Fortalecer el cuerpo de seguridad municipal, generar actividades recreativas, construcción de espacios públicos, así como, crear y hacer cumplir un reglamento local.

Líneas de acción

- Adquirir equipos de comunicación y accesorios para personal de Seguridad Pública, Protección Civil y, Parques y Jardines.
- Reparar y mantener vehículos que proporcionan seguridad a la población.
- Establecer acciones coordinadas con la policía estatal en eventos masivos.



- Realizar una calendarización de recorridos constantes por comunidades y cabecera municipal.
- Establecer vigilancia permanente en escuelas y centros recreativos.
- Instrumentar programas de capacitación permanente para Protección Civil y Seguridad Pública, así como, pruebas anti-doping a los policías municipales.
- Realizar simulacros en las escuelas y edificios públicos.
- Establecer acciones coordinadas con Protección Civil del estado.
- Emitir oportunamente comunicados de alerta a la ciudadanía.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.





Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.

- *Participación Ciudadana*

La población de Cabada ha dado un buen ejemplo de participación ciudadana en un primer momento con la participación democrática al elegir a este gobierno municipal, y en un segundo momento atendiendo la convocatoria a través de consulta ciudadana y participación social, para hacer sus propuestas en la construcción del presente Plan.

Por lo que este gobierno municipal seguirá impulsando la participación ciudadana en las decisiones más importantes para el desarrollo de Ángel R. Cabada.



Objetivo

Promover la participación ciudadana a través de acciones municipales que tengan un impacto en el desarrollo del municipio y sus comunidades.

Estrategia

- Propiciar una cultura de participación, como un ejercicio democrático a través del diálogo y consultas ciudadanas en los proyectos comunes del municipio.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.

Líneas de acción

- Constituir grupos ciudadanos locales que sean vigilantes y defensores de la transparencia municipal.
- Capacitar a los ciudadanos en el derecho a la transparencia y el acceso a la información, con un enfoque local.
- Capacitar a autoridades y funcionarios municipales para que la transparencia sea un proceso transversal.
- Crear una cultura con base a que la información esté a la vista de la gente; descentralizada hacia las comunidades y colocada en los espacios públicos.
- Ofrecer información sobre los trámites y servicios que presta el municipio.

H. AYUNTAMIENTO ÁNGEL R. CABADA 2022 – 2025



- Diseñar una página web de fácil acceso y consulta para la ciudadanía (planes de trabajo, directorio, normatividad, trámites, servicios, atención ciudadana y transparencia, etc.).



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.

Tabla 4. Matriz de Consistencia del Eje Rector 1 PMD.

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030	Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadences el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.	Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas	Eje 1 Gobierno y Derechos Humanos	Buen Gobierno y Estado de Derecho	Un gobierno honesto y transparente, que impulse la ética de los servidores públicos, el combate decidido a la corrupción y la transparencia de la gestión pública, para recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno.
					Un gobierno profesional, que tenga a las mujeres y hombres mejor capacitados en el servicio público municipal para que desarrollen y den resultados eficientes para resolver las demandas de la ciudadanía. Sustentándose de igual manera en esquemas de desarrollo de recursos humanos que garanticen que la administración pública municipal transite con el mínimo trastorno y la máxima eficacia posible. Un gobierno de calidad, que mejore día a día los productos y servicios que ofrece a la sociedad, de forma que éstos satisfagan e incluso superen las expectativas de los ciudadanos.





Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
<p>Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030</p>	<p>Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadenses el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.</p>	<p>Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Eje 1 Gobierno y Derechos Humanos</p>	<p>Buen Gobierno y Estado de Derecho</p>	<p>Un gobierno digital, que, a través del uso óptimo de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, agilice el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales con mayor oportunidad, calidad y eficiencia, contribuya al combate a la corrupción y fomente la transparencia en la función pública.</p> <p>Un gobierno con mejora regulatoria, que elimine los trámites excesivos, reduzca al mínimo los costos que implica para los particulares el cumplimiento de leyes, normas y disposiciones administrativas, y garantice a la ciudadanía seguridad y rapidez en los mismos, como factor de impulso a la competitividad general.</p> <p>Un gobierno que cueste menos, que multiplique la cantidad y la calidad de los servicios que proporciona a la ciudadanía a través de la reestructuración del gasto público, reduciendo las erogaciones que no aporten valor y acrecentando la asignación de recursos a las áreas que ofrecen más y mejores beneficios a la población.</p>





Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
<p>Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030</p>	<p>Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadences el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.</p>	<p>Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Eje 1 Gobierno y Derechos Humanos</p>	<p>Seguridad Ciudadana y Protección Civil</p>	<p>Actualizar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos municipales y en su caso elaborar nuevos, que nos permita establecer mayor orden entre los pobladores del municipio. Dotar de equipo a los elementos que conforman la Policía Municipal y elementos de Protección Civil que permita proporcionar mayor seguridad y cobertura a la población del municipio. Diseñar protocolos de seguridad pública, protección civil, atención a víctimas de abuso, violación y de derechos humanos. Difundir entre la población del municipio el bando de policía y gobierno, y todos los reglamentos municipales. Promover a través de los diversos medios de comunicación, la reglamentación municipal con el propósito de que los habitantes la conozcan y practiquen para el bien común. Diseñar un programa de fomento a la Cultura de la paz, a fin de que sea implementado en los planteles escolares del municipio.</p>





Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030	Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadences el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.	Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas	Eje 1 Gobierno y Derechos Humanos	Participación Ciudadana	<p>Constituir grupos ciudadanos locales que sean vigilantes y defensores de la transparencia municipal.</p> <p>Capacitar a los ciudadanos en el derecho a la transparencia y el acceso a la información, con un enfoque local.</p> <p>Capacitar a autoridades y funcionarios municipales para que la transparencia sea un proceso transversal.</p> <p>Crear una cultura con base a que la información esté a la vista de la gente; descentralizada hacia las comunidades y colocada en los espacios públicos.</p> <p>Ofrecer información sobre los trámites y servicios que presta el municipio.</p> <p>Diseñar una página web de fácil acceso y consulta para la ciudadanía (planes de trabajo, directorio, normatividad, trámites, servicios, atención ciudadana y transparencia, etc.).</p>

Fuente: Elaboración propia.



❖ Eje Rector 2 Bienestar Social

En este eje del Plan Municipal de Desarrollo comprende la visión a corto, mediano y largo plazo para concretar el bienestar en Ángel R. Cabada, con programas de interés social que impacten a las familias en su entorno inmediato.

Página | 67

Realizar programas de mejoramiento de la calidad de vida, desarrollar programas que generen productividad en las zonas marginales, atender con prontitud y eficacia las demandas ciudadanas, posibilitar la participación plural, el consenso y la solidaridad. Así como, la efectiva articulación de los programas sociales del gobierno estatal y federal, focalizados en la población vulnerable del municipio, coadyuvando a reducir los índices de rezago social y mejorará sustantivamente el índice de desarrollo humano (IDH).

Líneas Estratégicas

- Educación, Cultura y Deporte
- Salud
- Asistencia Social

Líneas de Acción

ð Bienestar Social

- ⇒ Regular la explotación de los mantos acuíferos.
- ⇒ Incrementar la infraestructura para el abastecimiento y el manejo adecuado del agua.
- ⇒ Planeación y regulación del crecimiento urbano.



- ⇒ Establecer convenios de vinculación empresa-gobierno-universidad, propiciando la generación de empleo.
- ⇒ Reducir el rezago educativo a través de programas que otorguen apoyos económicos tales como: becas, apoyo para uniformes y útiles escolares, así como la alfabetización para adultos.
- ⇒ Regular el uso del suelo conforme un mapeo que defina su clasificación.
- ⇒ Gestionar ante las autoridades de salud a nivel nacional y estatal, el incremento de personal, recursos y ampliación de la cobertura.
- ⇒ Diseñar un programa de atención y generar convenios con las instancias correspondientes, para la atención del adulto mayor.
- ⇒ Diseñar estrategias para el rescate y la preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible del municipio.
- ⇒ Propiciar programas de educación artístico-cultural para las comunidades del municipio.
- ⇒ Diseñar y promover programas deportivos y recreativos en todas sus disciplinas como formación integral de las personas.
- ⇒ Gestionar ante el estado la Campaña de mastografías y detección de tumores.



- *Educación, Cultura y Deporte*

Esta administración está comprometida con la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, impulsando metas para garantizar a la ciudadanía el acceso a la educación, fomentando el desempeño académico, a través de becas a los estudiantes, reforzando su proceso de enseñanza con actividades extracurriculares para fortalecer el deporte, actividades culturales y artísticas, con la participación de la sociedad civil se planificarán y organizarán demostraciones, campeonatos, juegos deportivos y recreativos, en coordinación con las direcciones competentes.

Página | 69

La actividad deportiva se ha situado como eje estratégico en el desarrollo municipal, redimensionando el valor y la importancia de mantener una vida sana a través de la práctica del deporte, que nos ayudará a disminuir tasas de incidencia del delito y enfermedades.

Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo integral de los Cabadences, a fin de disminuir el rezago educativo, implementando programas y estrategias enfocados a la cultura y el deporte que incidan en la dinámica social.

Estrategias

- Fomento al desarrollo de habilidades y competencias en todos los niveles educativos.
- -Vinculación entre el sector productivo y educativo.
- Convenir con instituciones educativas para la implementación de programas y proyectos de innovación, científicos y tecnológicos.



- Impulsar al deporte, así como a las artes escénicas, musicales y plásticas.
- Infraestructura deportiva municipal para modernizar y ampliar los espacios del deporte local.
- Colaboración con las federaciones del deporte en la capacitación de entrenadores.
- Atención social a la población sedentaria del municipio.
- Actividades lúdicas, recreativas y activación física.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



Líneas de acción

- Gestionar ante instancias gubernamentales y no gubernamentales recursos financieros para otorgar becas e infraestructura educativa, a todos los grupos etarios.
- Establecer convenios con empresas de responsabilidad social que destinen recursos o programas en beneficio de la educación.
- Establecer convenios con el CONACyT y COVEICyDET para acercar la ciencia, la tecnología y la innovación en todos los niveles educativos.
- Otorgar apoyos económicos a los grupos vulnerables, tales como: becas, apoyo para uniformes, útiles escolares entre otros.
- Crear el Instituto Municipal del Deporte.
- Modernizar y ampliar las unidades deportivas del municipio.
- Impulsar los clubes del deporte amateur para población en general.
- Diseñar actividades físicas para alentar a la población a dejar la vida sedentaria.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



- Salud

Ángel R. Cabada es un municipio incluyente donde se ejercen los derechos sociales de la población, es necesario ampliar la cobertura universal de atención médica general y de alta especialidad, al mismo tiempo asegurar los suministros de medicamentos para toda la población.

Página | 72

Asimismo, desarrollar medidas preventivas de enfermedades endémicas, así como realizar jornadas médicas en colonias y localidades coordinadas con los demás niveles de gobierno.

Objetivo

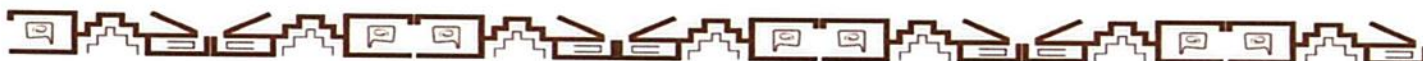
Transitar a un modelo de salud preventivo, de diagnóstico y tratamiento, así como, de mantenimiento oportuno, en donde la atención de las necesidades en materia de salud de los grupos vulnerables es prioritaria.

Estrategias

- Prevención de enfermedades transmisibles a la población en general.
- Cultura de la salud preventiva.
- Alimentación Saludable y Activación Física.
- Prevención y detección oportuna del cáncer.

Líneas de acción

- Realizar campañas a través de medios de comunicación masiva e impresos.
- Efectuar Jornadas de la Salud en las comunidades.
- Gestionar ante las instancias estatales la campaña de mastografía y detección oportuna de cáncer.



- Implementar medidas para erradicar las infecciones transmisibles.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación de Veracruz y la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, una campaña de detección oportuna de ceguera y debilidad visual, así como, la adopción de lentes. Asimismo, la campaña Sonrisas Saludable para obtener la donación de cepillos, pastas dentales y pláticas sobre las técnicas de cepillado.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



- *Asistencia Social*

La Asistencia Social son un conjunto de acciones que tienden a mejorar las circunstancias del desarrollo integral del individuo, su protección física, mental y social en estado de necesidad, así como también, promueve valores como la bondad, la dignidad y la libertad.

El Gobierno Municipal pretende a través del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia proporcionar la atención y procurar el bienestar de las familias en estado vulnerable del municipio.

Objetivo

Proteger y apoyar a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.

Estrategia

- o Acciones en materia de inclusión y desarrollo social que se dirijan a los grupos vulnerables.

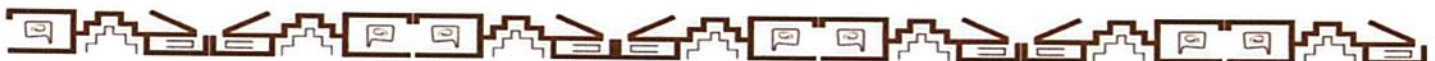


Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



Líneas de acción

- Proporcionar atención jurídica y psicológica a personas en estado de vulnerabilidad y mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar.
- Brindar refugio temporal a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres violentadas.
- Asegurar el acceso a alimentos básicos a la población en extrema pobreza.
- Realizar campañas para la detección oportuna del cáncer de mama y de cuello uterino.
- Contribuir con el diagnóstico y la prevención de la mal nutrición identificando el retraso del crecimiento y la emaciación de niñas y niños.
- Ejecutar programas de difusión de información de buena alimentación y hábitos saludables en escuelas del municipio para prevenir y detectar a personas en riesgo de desnutrición, obesidad y sobrepeso.
- Elaborar programas que promuevan el fomento al empleo y capacitación de las mujeres para el trabajo.
- Promover el acceso a todas las personas que lo requieran, sin discriminación a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, metodología anticonceptiva, información y educación





Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.





Tabla 5. Matriz de Consistencia del Eje Rector 2 PMD.

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030	Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadenses el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.	Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas	Eje 2 Bienestar Social	Educación	Establecer convenios de vinculación empresa-gobierno-universidad, propiciando la generación de empleo. Reducir el rezago educativo a través de programas que otorguen apoyos económicos tales como: becas, apoyo para uniformes y útiles escolares, así como la alfabetización para adultos.
				Salud	Gestionar ante las autoridades de salud a nivel nacional y estatal, el incremento de personal, recursos y ampliación de la cobertura. Diseñar un programa de atención y generar convenios con las instancias correspondientes, para la atención del adulto mayor. Gestionar ante el estado la Campaña de mastografías y detección de tumores.





Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
<p>Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030</p>	<p>Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadenses el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.</p>	<p>Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Eje 2 Bienestar Social</p>	<p>Asistencia Social</p>	<p>Proporcionar atención jurídica y psicológica a personas en estado de vulnerabilidad y mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Brindar refugio temporal a niñas, niños, adolescentes y mujeres violentadas. Asegurar el acceso a alimentos básicos a la población en extrema pobreza. Realizar campañas para la detección oportuna del cáncer de mama y cuello uterino. Contribuir con el diagnóstico y la prevención de la mal nutrición, identificando el retraso del crecimiento y la emaciación de niñas y niños. Ejecutar programas de difusión de información de buena alimentación y hábitos saludables en escuelas del municipio para prevenir y detectar a personas en riesgo, desnutrición, obesidad y sobrepeso.</p>





Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030	Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadenses el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.	<p>Honestidad y responsabilidad social</p> <p>Equidad social</p> <p>Justicia Social</p> <p>Democracia Participativa</p> <p>Espíritu de servicio</p> <p>Legalidad</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Desempeño en el trabajo</p> <p>Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie</p> <p>Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Eje 2</p> <p>Bienestar Social</p>	Asistencia Social	<p>Elaborar programas que promuevan el fomento al empleo y capacitación de las mujeres para el trabajo.</p> <p>Promover el acceso a todas las personas que lo requieran, sin discriminación a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, metodología anticonceptiva, información y educación.</p>
				Cultura	<p>Diseñar estrategias para el rescate y la preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible del municipio.</p> <p>Propiciar programas de educación artístico-cultural para las comunidades del municipio.</p>
				Deporte	Diseñar y promover programas deportivos y recreativos en todas sus disciplinas como formación integral de las personas.

Fuente: Elaboración propia.



❖ Eje Rector 3 Desarrollo Sustentable

Con este eje se pretende fortalecer la economía y el desarrollo productivo del municipio impulsando la creación de empleos a través del apoyo a emprendedores, capacitación para el trabajo, generación de la infraestructura necesaria para las inversiones, y con ello, propiciar que las empresas privadas se instalen en polos estratégicos que garanticen las condiciones idóneas para la inversión.

Página | 80

La gestión de fondos estatales y federales por medio de la gestión de proyectos en las diferentes dependencias gubernamentales estará directamente relacionada con el fortalecimiento y desarrollo económico de los diferentes sectores productivos. Asimismo, el financiamiento de obras y acciones ante las organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, formará parte de los planes de trabajo de cada una de las dependencias del ayuntamiento.

Logrando lo anterior, se generará la derrama económica elevando el nivel de vida de las familias, iniciando así, una cadena de impacto proactivo en el comercio y los servicios en Ángel R. Cabada.

Líneas Estratégicas

- Ecología y Medio Ambiente
- Rumbo Económico
- Vivienda y Asentamientos Humanos
- Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo



Líneas de Acción

ð **Desarrollo Económico**

- ⇒ Promover un circuito carretero y vías de comunicación con las comunidades del municipio, a fin de beneficiar a la población en general.
- ⇒ Gestionar la instalación de una pasteurizadora de leche, para beneficiar a los productores, ganaderos y generar fuentes de empleo.
- ⇒ Diversificar la producción del campo y generar autoempleo.
- ⇒ Apoyar el desarrollo de las PyME´s, a fin de crear fuentes de empleo y el desarrollo sustentable.
- ⇒ Impulsar las PyME´s, a fin de facilitar su creación y proyección a nivel estatal.
- ⇒ Posicionar al municipio como destino turístico con proyección a la Riviera Olmeca que genere una derrama económica.
- ⇒ Aprovechar el potencial del bambú, como detonante del desarrollo rural y urbano, que garantiza el bienestar del sector, agrícola, forestal, artesanal, turístico y de la construcción.
- ⇒ Gestionar ante empresarios la inversión en los sectores prioritarios y aprovechar la tierra fértil del municipio, lo que permitirá diversificar la producción y el fortalecimiento del campo.
- ⇒ Impulsar el emprendimiento y autoempleo aprovechando los recursos naturales existentes en la región.



- ⇒ Mantener vías de acceso en la ciudad, así como de alumbrado, señalización de vialidad y tránsito urbano.
- ⇒ Mantenimiento y limpieza de áreas comunes de la ciudad.
- ⇒ Implementación de sistema de cámaras de seguridad.
- ⇒ Modernizar la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial.

- *Ecología y Medio Ambiente*

Nuestro municipio cuenta con una riqueza ecológica enorme. Flora y fauna exuberante que conforman un atractivo natural de alto valor. Los ecosistemas que podemos encontrar a lo largo de Ángel R. Cabada forman un variado abanico de potencialidades para el desarrollo de programas y proyectos de alto impacto medioambiental.

El programa de Desarrollo Sustentable está diseñado para atender, el ordenamiento territorial, la protección de áreas naturales y acuíferas, atendiendo el desarrollo productivo de los campos de cultivo y la utilización de tierras productivas.

Una de las metas es la construcción de dos plantas de tratamiento residual, las cuales estarán ubicadas en la zona urbana y otra en un punto estratégico que técnicamente sea conveniente, lo cual apoyará el proceso de saneamiento de las descargas domiciliarias.

En un ejercicio de corresponsabilidad, el municipio promoverá la implementación de medidas de adaptación y mitigación contra el cambio climático, delimitando zonas ecológicas protegidas con la finalidad de rescatar la biodiversidad del municipio.



Es importante rescatar, conservar y propiciar el aprovechamiento sustentable de todo nuestro entorno ecológico, es el bien más preciado que tenemos desde ahora y en el futuro.

Objetivo

Implementar un plan de manejo ambiental para el desarrollo sustentable, con el propósito de proteger y conservar la biodiversidad, gestionando los residuos sólidos, mitigando las áreas devastadas por la sobreexplotación del hombre en las cuencas hídricas, las zonas forestales y la fauna endémica, y revertir los efectos por el cambio climático de nuestro municipio.

Estrategias

- Conservación, reserva y recarga del acuífero.
- Cosecha y captación de agua de lluvia.
- Educación y sensibilización para el uso del agua.
- Monitoreo de la calidad del agua y los niveles históricos de los pozos municipales.
- Reforestación de zonas erosionadas en la parte alta y zonas rurales con especies nativas.
- Reforestación de zonas urbanas con especies nativas.
- Producción y manejo de sistemas agro-ecológicos en la zona sur del municipio.
- Reducción de la generación de residuos en el territorio municipal.
- Recuperación de residuos valorizables.
- Generación de modelos de negocios sustentables.
- Implementación de la Economía Circular en todas las áreas municipales.



- Implementación y organización de las comunidades para el manejo correspondiente de microcuencas.
- Diseñar el plan de reforestación municipal.
- Manejo de la vida silvestre amenazada a través de UMA's.
- Rescate, esterilización y adopción de animales callejeros.
- Promoción del desarrollo forestal tanto de las áreas forestales existentes como su ampliación o establecimiento de nuevas áreas.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.

H. AYUNTAMIENTO ÁNGEL R. CABADA 2022 – 2025



Líneas de acción

- Diseñar el proyecto municipal para el manejo de las microcuencas estableciendo un vínculo con (CONAGUA) y la Universidad Veracruzana (UV), para implementar el plan de manejo integral del acuífero en el municipio y los programas educativos del ABC del agua en escuelas.
- Establecer el programa Sembrando Vida del Gobierno Federal en las áreas deforestadas del municipio susceptibles de ser rescatadas.
- Diseñar un plan de manejo integral del basurero municipal y la construcción de un relleno sanitario con la certificación de SEMARNAT.
- Reducir la huella de carbono y aprovechar los recursos locales con la reducción de los desechos, fortaleciendo con ello, el ciclo económico del municipio.
- Implementar un modelo de producción y consumo sostenible mediante la economía circular en el comercio local.
- Rescatar y conservar los cuerpos de agua del municipio.
- Reforestar las laderas de cerros, llanos y cercas vivas.
- Preservar la biodiversidad amenazada en nuestro entorno geográfico.
- Reducir el flujo de animales callejeros mediante su rescate, cuidado, esterilización y posterior adopción.
- Fortalecer actividades productivas que aprovechen de manera responsable los recursos naturales.
- Dar mantenimiento general al Rastro Municipal.
- Fomentar la cultura de la separación de residuos sólidos.
- Capacitar y/o realizar talleres sobre el uso de los residuos sólidos.





Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada

- *Rumbo Económico*

Se buscará mantener y ampliar las condiciones que generen inversión y turismo, ambos detonantes de empleos para la población económicamente activa; también se apoyarán iniciativas empresariales con certificación de calidad en sus productos o servicios, con el fin de generar mayor derrame económico en beneficio de los Cabadences.

Además, se implementarán programas de estímulos para aquellas personas que se dediquen a una actividad productiva en el campo, fortaleciendo el crecimiento y la economía de tan importante sector. Asimismo, la diversificación de actividades económicas y productivas son la pauta que permitirán transitar hacia un mejor municipio.



Esta administración pretende imprimir dinamismo en los programas de gobierno, debido a ello, se abreviarán tiempos y atenuarán costos y procedimientos para dar respuesta a cualquier trámite municipal a petición de los ciudadanos, por ello, se establecerán programas como la ventanilla única que permitan a todas aquellas personas que deseen establecer un negocio hacerlo de manera oportuna y eficaz.

En este contexto, el municipio de Ángel R. Cabada apostará por la implementación de políticas públicas que permitan ofrecer a los ciudadanos diversas opciones de emprendimiento mediante la capacitación constante de recurso humano, programas de emprendimiento, aceleradoras de micro negocios, cursos y capacitaciones orientados a los pequeños emprendedores, a los principales oficios de la zona. En la presente administración la generación de empleo será una prioridad.

Objetivo

Impulsar la creación de empleos mediante apoyo a emprendedores, generación de infraestructura y certeza jurídica que garantice el establecimiento de empresas en el municipio. Asimismo, se fortalecerán los sectores primarios, secundarios y el de bienes y servicios, como es el caso del turismo en la región.

Estrategias

- Trabajando juntos en el campo para tu bienestar.
- Produciendo y consumiendo nuestros alimentos básicos.
- Integración de la red Valor Bovino.
- Implementación Sistema Silvopastoril Intenso (vivero).
- Te quiero conocer para poderte ayudar.
- Motivándote con transferencia de tecnología para mejorar tu



producción y emprender.

- Suelo fértil rendimiento eficiente.
- Impulsando tu emprendimiento para la generación de empleo.
- Feria Anual Artesanal y Agroalimentaria.
- Desarrollo de capacidades empresariales y de servicio a prestadores de servicios en el municipio.
- Consume lo que Cabada produce.
- Aloe Vera, un gran negocio detrás de un cultivo de sábila.
- Bambú- Aprovechamiento de oro verde en Cabada.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada



Líneas de Acción

- Fortalecer la creación de ferias del empleo, en la cual se trabajará coordinadamente con cámaras empresariales y el gobierno estatal.
- Capacitar a las MIPyMES mediante distintos cursos que impartan las entidades estatales y federales en temas de contabilidad básica, innovación, manejo de herramientas tecnológicas, comercio, mercado exterior, etc.
- Gestionar constantemente la profesionalización del recurso humano del municipio: emprendedores, prestadores de servicios que englobe a comerciantes, restauranteros, hoteleros, transportistas, balnearios, artistas, etc.
- Proyectar al municipio a nivel estatal y nacional, a través del sector turismo: de aventura, gastronómico, ecoturismo, deportes extremos, cultural e histórico.
- Reactivar la economía local a través de la gestión de microcréditos.
- Celebrar convenios con empresas de la región y con el Servicio Estatal de Empleo para ofertar vacantes con base al perfil de nuestros habitantes.
- Realizar proyectos ejecutivos por sectores para gestionar recursos con base a las dependencias estatales.
- Vincular al sector primario: agricultura y ganadería con las secretarías adecuadas para recibir capacitaciones y adquisición de maquinaria con facilidades de financiamiento.
- Apoyo al sector turístico en capacitación y vinculación con dependencias gubernamentales que apoyen a la mejora de instalaciones y calidad en el servicio.



- Promover una política pública de consumir lo que en Cabada se produce y extender la venta de productos realizados en el municipio.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



- *Vivienda y Asentamientos Humanos*

Dicho programa, propiciará la consolidación de la vivienda, prestando atención a las necesidades habitacionales de la población a partir de la gestión de alternativas de financiamiento y la diversificación de soluciones habitacionales; con ello, se pretende erradicar la marginación y dignificar las viviendas a través de la dotación de servicios básicos y programas de subsidios a familias de escasos recursos, a partir de la creación de un entorno ordenado y densificado en equilibrio con el medio ambiente, logrando viviendas, barrios y asentamientos humanos sustentables en lo social, económico y ambiental.

Página | 91

Esta administración busca alcanzar un crecimiento sostenido a través de programas de obra pública sustentable de alto impacto, para consolidar el espacio urbano en aspectos básicos como agua potable, alcantarillado, mejoramiento vial, señalización, vivienda digna, áreas educativas, centros de recreación, rescate de áreas verdes y control urbano, también se buscará tener una ciudad más iluminada, por lo que se rehabilitarán las luminarias en distintos puntos de la ciudad. De igual forma, se buscará trabajar con los municipios colindantes para el desarrollo regional.

Objetivo

Controlar la expansión urbana e inhibir los asentamientos irregulares; evaluando y regulando la distribución del territorio en asentamientos que propicien un desarrollo humano y bienestar a los habitantes de las comunidades.

Estrategias

- Mejoramiento de la imagen urbana.
- Fomento de la vivienda social.
- Mejoramiento de los servicios básicos y de alta plusvalía.

H. AYUNTAMIENTO ÁNGEL R. CABADA 2022 – 2025



Líneas de acción

- Gestionar ante los responsables del estado el impulso a la vivienda social.
- Atender las necesidades de servicios urbanos.
- Regular en coordinación con la autoridad estatal, el uso del suelo realizando un mapeo que defina su clasificación.
- Elaborar reglamentos locales.



Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.



- *Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo*

En nuestro municipio se fomentará el sentido de pertenencia y orgullo de la población, en donde se logre convivir como una extensión del hogar. Se contará con infraestructura vial para albergar distintos modos de transporte, se dará preferencia al peatón, a los ciclistas, al transporte público y finalmente al automóvil. La ciudad estará dotada de calles con banquetas accesibles para todos, con señalética adecuada y colectores pluviales para evitar inundaciones.

Página | 93

Objetivo

Lograr una infraestructura y equipamiento urbano planeado y construido en puntos estratégicos del municipio, tomando en cuenta la población que lo demanda y propicia su aprovechamiento ordenado.

Estrategias

- Planeación y gestión Integral del equipamiento urbano regional y local.
- Construcción y consolidación de espacios públicos.
- Conectividad regional.
- Alcantarillado pluvial y recuperación del drenaje natural.
- Uso eficiente de agua en la zona rural.
- Ahorro del Agua.

Líneas de acción

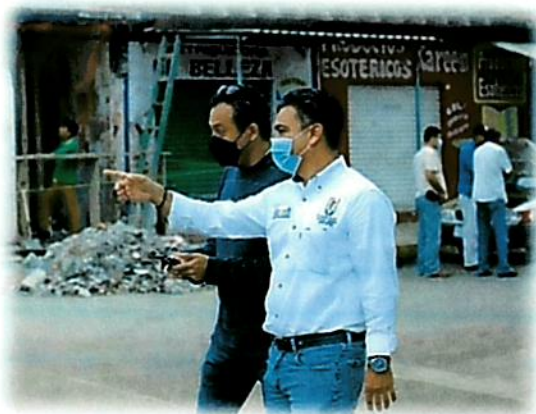
- Dar mantenimiento general a las vías del centro de la ciudad, alumbrado, señalética de vialidad y tránsito urbano, mobiliario urbano, poda de árboles, áreas de recreación y deportivas.



- Limpieza al primer cuadro del centro de la ciudad.
- Reparar, mantener y colocar luminarias.
- Adquirir un sistema de cámaras de seguridad en los puntos estratégicos de la ciudad.
- Modernizar la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial.



Fuente: <http://www.veracruz.gob.mx/2019/05/02/se-reanudara-pavimentacion-de-camino-en-angel-r-cabada-siop/>





Fuente: H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.





Tabla 6. Matriz de Consistencia del Eje Rector 3 PMD.

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030	Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadenses el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.	Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas	Eje 3 Desarrollo Sustentable	Ecología y Medio Ambiente	Regular la explotación de los mantos acuíferos Incrementar la infraestructura para elabastecimiento y el manejo adecuado del agua. Promover un circuito carretero y vías de comunicación con las comunidades del municipio, a fin de beneficiar a la población en general.
				Rumbo Económico	Gestionar la instalación de una pasteurizadora de leche, para beneficiar a los productores, ganaderos y generar fuentes de empleo. Aprovechar el potencial del bambú, como detonante del desarrollo rural y urbano, que garantiza el bienestar del sector, agrícola, forestal, artesanal, turístico y de la construcción.





Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
<p>Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030</p>	<p>Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadenses el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.</p>	<p>Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Eje 3 Desarrollo Sustentable</p>	<p>Rumbo Económico</p>	<p>Gestionar ante empresarios la inversión en los sectores prioritarios y aprovechar la tierra fértil del municipio, lo que permitirá diversificar la producción y el fortalecimiento del campo. Diversificar la producción del campo y generar autoempleo. Apoyar el desarrollo de las PyME's, a fin de crear fuentes de empleo y el desarrollo sustentable. Impulsar las PyME's, a fin de facilitar su creación y proyección a nivel estatal. Impulsar el emprendimiento y autoempleo aprovechando los recursos naturales existentes en la región. Posicionar al municipio como destino turístico con proyección a la Riviera Olmeca que genere una derrama económica.</p>





Misión	Visión	Filosofía	Ejes Rectores	Línea Estratégica	Líneas de Acción
Ser un gobierno que promueva el trabajo responsable, comprometido, con un excelente desempeño interinstitucional, asegurando la sustentabilidad ambiental para un mejor bienestar para todos acorde a la Agenda 2030	Somos un gobierno que impulsa el desarrollo municipal con los estándares de excelencia, brindando a los Cabadenses el bienestar anhelado, considerando la planeación estratégica para fortalecer el sector económico, agropecuario y turístico.	Honestidad y responsabilidad social Equidad social Justicia Social Democracia Participativa Espíritu de servicio Legalidad Responsabilidad Desempeño en el trabajo Al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie Transparencia y rendición de cuentas	Eje 3 Desarrollo Sustentable	Vivienda y Asentamientos Humanos	Planeación y regulación del crecimiento urbano. Regular el uso del suelo conforme un mapeo que defina su clasificación. Mantener vías de acceso en la ciudad, así como de alumbrado, señalización de vialidad y tránsito urbano.
				Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo	Mantenimiento y limpieza de áreas comunes de la ciudad. Implementación de sistema de cámaras de seguridad. Modernizar la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial.

Fuente: Elaboración propia.



IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este rubro se presentan los mecanismos e instrumentos utilizados para evaluar los objetivos, estrategias y líneas de acción a través de indicadores que permitan valorar la continuidad o el replanteamiento de las acciones en la gestión de la administración pública municipal 2022-2025 (Ver Anexo 4). Los mecanismos que se aplicarán van enfocados en el Presupuesto basado en Resultados (PbR), registrados en la administración pública municipal, así como en los indicadores estratégicos y de gestión que son fiscalizables por el Órgano Superior de Fiscalización (ORFIS), los del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Página | 99

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Planeación, se elaborará el Plan Anual de Trabajo (PAT) del Ayuntamiento, dentro del cual se establecen las acciones específicas derivadas de los Ejes Rectores del PMD, priorizando las acciones necesarias vertidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR- Ver Anexo 5), toda vez que, dicho PAT es el instrumento base para la evaluación correspondiente al término del mismo, y forma parte de las acciones enfocadas a mejorar la función pública desde su diseño, planeación, seguimiento y evaluación, por lo tanto, será diseñada y ejecutada por cada uno de las direcciones operativas con las cuales dispone el municipio.

En apego con el Artículo 46 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz Llave, será necesario evaluar a la mitad de su periodo constitucional con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión. Para los efectos de esta administración se realizará periódicamente el seguimiento de manera



semestral, a fin de dar cumplimiento (cuantitativo y cualitativo) de los ejes rectores del PMD, sus políticas y programas mediante el seguimiento a los indicadores de desempeño.

En el caso de actualizaciones al PMD y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los 30 días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, de conformidad con el artículo 53 de la Ley mencionada.

Página | 100

Asimismo, el COPLADEMUN dará seguimiento en conjunto con el cuerpo Edilicio, lo que permitirá presentar informes sobre el estado que guardan los programas, proyectos y acciones que comprenden la administración pública municipal, derivado de este seguimiento el resultado de los indicadores determinará si estos cumplen parcial, mediana o totalmente sus objetivos, reflejados mediante la estrategia de semaforización, que consiste en enmarcar con verde, amarillo o rojo, según sea el caso, a fin de visualizar en qué grado de avance se encuentran.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, establece en su Artículo 192 que dentro de las atribuciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal está, proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Por ello, este H. Ayuntamiento desarrollará los instrumentos que considere pertinentes para la medición del documento rector del Municipio, dicha facultad la otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.





De conformidad con lo que establecen los Artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el COPLADEMUN se conformó de la siguiente manera:

Tabla 7. Miembros del COPLADEMUN y cargos.

NOMBRE	CARGO
Rubén Darío Román Fomperosa	Presidente
Gabriel Arcangel Golpe Bailón	Suplente
Cori Estefani Segueda Morales	Secretaria
Víctor Flumencio Luna Prieto	Suplente de Secretario
Bertha Cortés Luin	Coordinadora Municipal
Carlos Gabriel Temix Echeverría	Suplente de Coordinadora Municipal
Miguel Adolfo Santiago San Juan	Coordinador Social
Arnold Hernández Vera	Suplente de Coordinación Social
Alexander de Jesús Cruz Fomperosa	Coordinador Técnico
Juan de Dios Prieto Parraza	Suplente de Coordinador Técnico

Fuente: Elaboración propia.



REFERENCIAS

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz. Disponible en:

http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/%C3%81NGEL-R.-CABADA_2021.pdf

Página | 102

Data México. Ángel R. Cabada. Disponible en:

<https://datamexico.org/es/profile/geo/angel-r-cabada>

Enciclopedia de los Municipios de México. Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave. Ángel R. Cabada. Disponible en:

<https://web.archive.org/web/20061026000848/http://www.local.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/municipios/30015a.htm> y
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30015a.html>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2020). Panorama Sociodemográfico de México 2020. Veracruz de Ignacio de la Llave. Censo 2020. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198039.pdf

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Secretaría de Bienestar. Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698594/30_015_VER_Angel_R_Cabada.pdf





Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Disponible en:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios>

Planes de trabajo de los Programas de:

- ⇒ Obras públicas
- ⇒ Alumbrado Público
- ⇒ Dirección de Desarrollo Económico, Social y Fomento Agropecuario Fomento Agropecuario
- ⇒ Protección Civil
- ⇒ Educación y Cultura
- ⇒ Limpia Pública
- ⇒ Maquinaria y Parque Vehicular
- ⇒ Parques y Jardines
- ⇒ Ecología y Medio Ambiente
- ⇒ Rastro Municipal
- ⇒ DIF Municipal

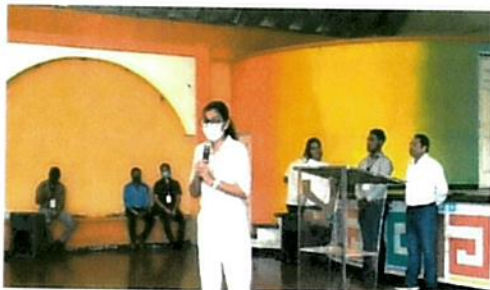




Anexo 1 – Evidencias Fotográficas Participación Ciudadana



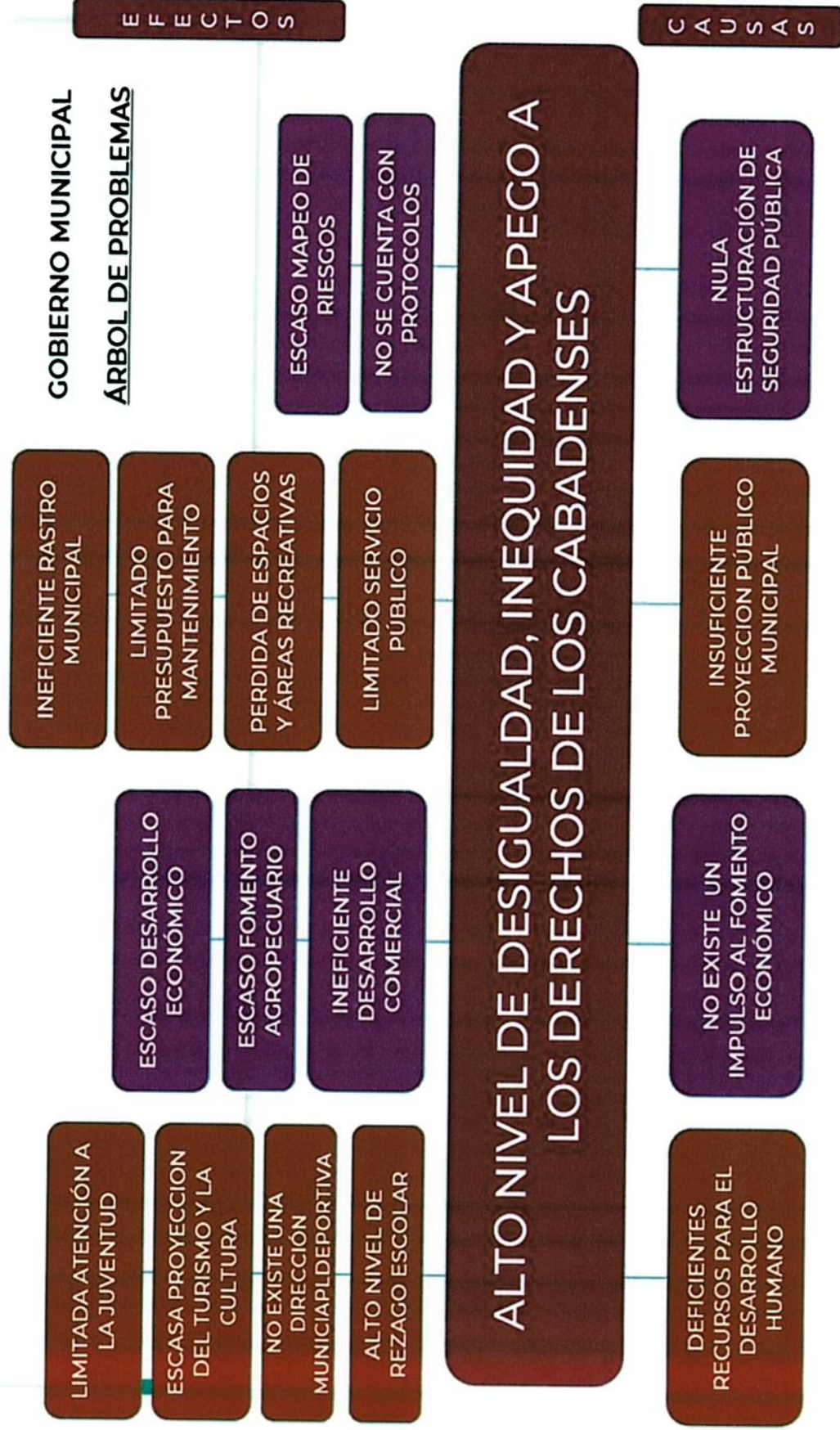
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Anexo 2 – Árbol de Problemas

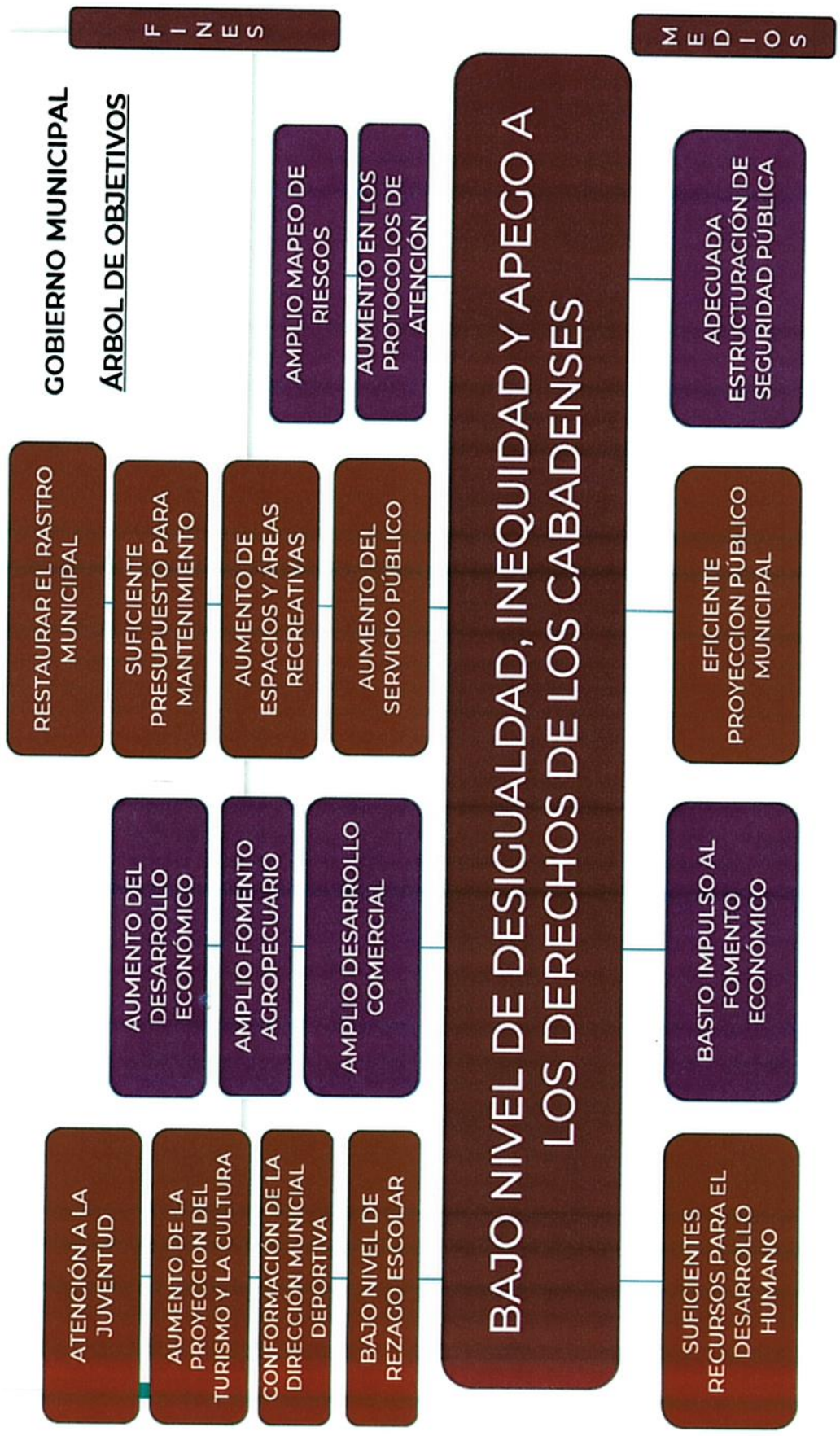






Anexo 3 – Árbol de Objetivos





Anexo 4 –Matriz de Indicadores por Eje Rector, Línea Estratégica, Órgano Responsable, Periodo de Ejecución, Actividad, Programa y/o Estrategia





EJE RECTOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	ÓRGANO RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD, PROGRAMA Y/O ESTRATEGIA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Eje 1 Gobierno y Derechos Humanos	Buen Gobierno y Estado de Derecho	Dirección Administrativa	Abril-junio	Capacitación e impulso de la ética entre servidores públicos	Número de capacitaciones a servidores públicos
			Julio-septiembre	Potencializar un gobierno digital con tecnología vigente	Cantidad de equipos tecnológicos instalados
			Octubre-diciembre	Regular y efficientar trámites municipales	Número de trámites municipales regulados
	Seguridad Ciudadana y Protección Civil	Dirección de Seguridad Pública	Abril-junio	Adquirir equipos de comunicación y accesorios para personal de Seguridad Pública y Protección Civil	Cantidad de equipos de comunicación para personal de seguridad pública
			Julio-septiembre	Capacitación del personal de Policía Municipal y Protección Civil	Cantidad de accesorios para personal de Protección Civil
			Julio-septiembre	Capacitación del personal de Policía Municipal y Protección Civil	Número de policías municipales capacitados
			Julio-septiembre	Capacitación del personal de Policía Municipal y Protección Civil	Número de personal de Protección Civil capacitado
			Octubre-diciembre	Elaboración de reglamentos, protocolos y documentos normativos	Número de reglamentos, protocolos y documentos normativos diseñados





EJE RECTOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	ÓRGANO RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD, PROGRAMA Y/O ESTRATEGIA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Eje 1 Gobierno y Derechos Humanos	Participación Ciudadana	Dirección Administrativa	Abril-diciembre	Diseñar página web municipal	Sistema de administración de contenido y frecuencia de uso de la página web municipal
			Julio-septiembre	Capacitación de autoridades y funcionarios municipales	Cantidad de autoridades y funcionarios capacitados
			Octubre-diciembre	Efectuar acciones de atención ciudadana	Porcentaje de acciones de atención ciudadana efectuadas
Eje 2 Bienestar Social	Educación, Cultura y Deporte	Dirección de Desarrollo Humano	Abril-junio	Otorgar apoyos económicos y/o en especie para reducir el rezago educativo	Número de apoyos económicos y/o en especie otorgados
			Julio-septiembre	Promocionar y difundir la cultura y tradición local mediante talleres	Porcentaje de actividades culturales
			Octubre-diciembre	Dotar de recursos materiales y capacitación	Número de recursos materiales otorgados Cantidad de capacitaciones realizadas





EJE RECTOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	ÓRGANO RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD, PROGRAMA Y/O ESTRATEGIA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Eje 2 Bienestar Social	Salud	Presidencia DIF Municipal	Abril-junio	Efectuar Jornadas de Salud municipales	Cantidad de jornadas de salud municipal efectuadas
			Julio-septiembre	Realizar campañas de detección temprana y oportuna	Cantidad de personas atendidas
			Octubre-diciembre	Ejecutar campañas a través de medios de comunicación masiva e impresos	Número de campañas realizadas
	Asistencia Social	Presidencia DIF Municipal	Abril-junio	Asegurar el acceso a alimentos básicos en extrema pobreza	Porcentaje de población atendida
			Julio-septiembre	Contribuir con el diagnóstico y la prevención de la mal nutrición y la emaciación de niñas y niños	Tasa de detección y prevención nutritiva y emaciación
			Octubre-diciembre	Elaborar programas que promuevan el fomento al empleo y capacitación para el trabajo	Número de programas aplicados Cantidad de capacitaciones





EJE RECTOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	ÓRGANO RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD, PROGRAMA Y/O ESTRATEGIA	INDICADOR DE EVALUACIÓN	
Eje 3 Desarrollo Sustentable	Ecología y Medio Ambiente	Dirección de Servicios Públicos Municipales	Abril-junio	Diseñar el plan de reforestación municipal	Diseño del documento	
			Julio-septiembre	Reforestar áreas urbanas con especies nativas	Porcentaje de reforestación urbana	
	Rumbo Económico	Dirección de Desarrollo Económico	Octubre-diciembre	Reforestar zonas erosionadas en la parte alta y zonas rurales con especies nativas	Porcentaje de reforestación rural	
			Abril-junio	Implementar la Feria Anual Artesanal y Agroalimentaria	Cantidad de participantes	
	Vivienda y Asentamientos Humanos	Dirección de Obras Públicas / Dirección de Desarrollo Económico	Julio-septiembre	Te quiero conocer para poderte ayudar	Porcentaje de personas detectadas para apoyos	
			Octubre-diciembre	Consume lo que Cabada produce	Número de productos elaborados por el municipio	
				Abril-junio	Mejorar la imagen urbana del municipio	Cantidad de obras urbanas
				Julio-septiembre	Iniciar la primera etapa del mejoramiento de los servicios básicos y de alta plusvalía en el municipio	Porcentaje de servicios básicos mejorados
				Octubre-diciembre	Realizar mapeo para regular el uso del suelo y el crecimiento urbano en el municipio	Porcentaje de análisis de suelo realizado





EJE RECTOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	ÓRGANO RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD, PROGRAMA Y/O ESTRATEGIA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Eje 3 Desarrollo Sustentable	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo	Dirección de Obras Públicas / Dirección de Desarrollo Económico	Abril-diciembre	Construir y consolidar espacios públicos municipales	Número de espacios públicos rehabilitados
			Julio-septiembre	Equipar la región a través de redes de conectividad	Cantidad de equipamiento de redes
			Octubre-diciembre	Mejorar del alcantarillado pluvial y recuperación del drenaje natural	Cantidad de obras de alcantarillado pluvial y drenaje natural





Anexo 5 –Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)





ALINEACIÓN PMD CON:		
PND	PVD	Agenda 2030

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Eje Rector									
Línea Estratégica									
Objetivo general									
Actividad, Estrategia y/o Programa	Objetivo de la Actividad, Estrategia y/o Programa	Indicador	Dimensión a medir	Método de Cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Sentido del indicador	Objetivo de la MIR	Responsable interno de la información

Fuente: Elaboración propia.

